

2017-0059. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD PROCESAL. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. SEMILLA DE PAZ.

DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA <dayispaipilla@gmail.com>

Jue 27/05/2021 10:35

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal <j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dayampaipilla@hotmail.com <dayampaipilla@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

5.- Solicitud de Nulidad procesal.- Sergio Andrés López Lara.- Juzgado.pdf;

DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.210 de Yopal Casanare y Tarjeta Profesional No. 234.266 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el *artículo 133 y subsiguientes del Código General del Proceso* muy respetuosamente me permito formular la presente **SOLICITUD DE NULIDAD PROCESAL** en contra de la actuación surtida en el proceso ejecutivo de la referencia, respecto de trámite de la notificación a la parte demandada lo cual genera nulidad al incurrir en la causal 8° del *artículo 133 del Código General del Proceso*.

Adjunto archivo en PDF.

--

Dayam Alexandra Paipilla
321 446 57 95

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo singular de mayor cuantía. **No. 2017 - 00059**

Demandante: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y
MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL. – FFAMA.

Demandado: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO “SEMILLAS DE PAZ”.-
NIT No. 844.002.850-5.

JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES.- C.C. No. 80.158.189 Santafé
de Bogotá D.C.

SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA.- C.C. No. 74.753.514 Aguazul
Casanare.

PODER

JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.158.189 expedida en Santafé de Bogotá D.C., con domicilio y residencia en Aguazul Casanare, actuando como representante legal de la sociedad demandada, la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO “SEMILLAS DE PAZ”**, NIT No. 844.002.850-5 y también como persona natural demandada dentro de la presente actuación, de una parte; y **SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.753.514 expedida en Aguazul Casanare, con domicilio y residencia en Aguazul Casanare, de otra parte, respetuosamente manifestamos ante su Despacho que a través del presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente a la abogada **DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.210 de Yopal Casanare y Tarjeta Profesional No. 234.266 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente judicialmente nuestros intereses y los de la citada sociedad como sujetos pasivos dentro del proceso de la referencia.

Nuestra apoderada queda ampliamente facultada conforme a lo previsto en el artículo 77 del *Código General de Proceso*, especialmente para **presentar nulidades**, notificarse en nuestra representación dentro del proceso, para contestar la demanda y presentar excepciones previas y de mérito, así como para recibir, desistir, conciliar, sustituir, reasumir, renunciar, transigir, pedir y presentar pruebas, interponer recursos, incidentes, para convenir y celebrar contrato de transacción procesal o extraprocesal, para conciliar procesal o extraprocesalmente y, en general, para hacer todo aquello que se requiera dentro del proceso.

Sírvase señor Juez, tener a la abogada **DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA** como nuestra apoderada de confianza y reconocerle personería para actuar en los términos establecidos en el presente mandato. Correo electrónico dayampaipilla@hotmail.com.

Del señor Juez.



Respetuosamente,

JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES

C.C. No. 80.158.189 Santafé de Bogotá D.C.

R/L. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ".

SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA

C.C. No. 74.753.514 Aguazul Casanare

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL YOPAL
EL ANTERIOR ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR
Sergio Andrey López Lara
c.c. 74.753.514 - Aguazul T.P.

HOY **11 FEB 2020**

MANIFESTANDO QUE... SUYA Y LA MISMA
QUE APOSTUMBA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

EL COMPARECIENTE

Acepto el presente poder,

DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA

C. C. No. 1.118.537.210 de Yopal Casanare

T. P. No. 234.266 Consejo Superior de la Judicatura.

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaría Única de Aguazul-Casanare, Compareció:

SUAREZ PORRES JUAN CARLOS
Identificado con C.C. 80158189

Y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que allí aparece son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la

Aguazul, 2020-02-10 12:50:24 Traducción Nacional del Estado Civil

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: 5kxwf

ORFILO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO AGUAZUL CASANARE



Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo singular. No. 2017 - 00059

Demandante: **FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL. – FFAMA.**

Demandados: **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO “SEMILLAS DE PAZ”**. - NIT No. 844.002.850-5.

JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES. - C.C. No. 80.158.189 Santafé de Bogotá D.C.

SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA. - C.C. No. 74.753.514 Aguazul.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD PROCESAL

DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.210 de Yopal Casanare y Tarjeta Profesional No. 234.266 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el *artículo 133 y subsiguientes del Código General del Proceso* muy respetuosamente me permito formular la presente **SOLICITUD DE NULIDAD PROCESAL** en contra de la actuación surtida en el proceso ejecutivo de la referencia, respecto de trámite de la notificación a la parte demandada lo cual genera nulidad al incurrir en la *causal 8° del artículo 133 del Código General del Proceso*, esto es, *“Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado...”*.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que sustentan debidamente la causal expuesta. Así las cosas, los hechos que afectaron la actuación procesal y de los cuales se solicita la declaración de nulidad son los siguientes:

I. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. Dentro de la demanda ejecutiva de la referencia su despacho profirió mandamiento de pago con fecha 8 de junio de 2017 en contra de los demandados.

(Ver folio 33 del cuaderno principal).

2. Con fecha 15 de septiembre de 2017 fueron retirados del despacho los oficios de *comunicación para la diligencia de notificación personal* de los demandados, esto es, del señor JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES, de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO “SEMILLAS DE PAZ” y del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA.

(Ver folios 38, 39 y 40 del cuaderno principal).

3. De acuerdo con los formatos de notificación, el señor JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES y la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "**SEMILLAS DE PAZ**" serían notificados en la **Carrera 16, No. 21-54** de Aguazul Casanare; a su vez el señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA sería notificado en la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare.
4. Sin embargo, con fecha 14 de febrero de 2018 la empresa de mensajería **INTERRAPIDISIMO** devuelve las comunicaciones de notificación con la observación de "**NO SE ESTABLECE COMUNICACIÓN**" y como causal de devolución "**DESTINATARIO DESCONOCIDO**".
5. Señor juez, es necesario expresar que respecto del señor JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES (*otrora representante legal de la sociedad*) y de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "**SEMILLAS DE PAZ**" la dirección a la cual se envió la comunicación de notificación, esto es, a la **Carrera 16 No. 21-54** de Aguazul Casanare, **hoy en día no existe**. La sociedad se terminó desde el año 2001 fecha hasta la cual se renovó su matrícula mercantil y se encuentra en liquidación desde el año 2015 por la causal de "*disolución por depuración*".

(Ver a folio 12, copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "**SEMILLAS DE PAZ**", expedido por la Cámara de Comercio de Casanare).

6. No obstante lo anterior, respecto del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA su dirección de notificación ha sido desde siempre y hasta hoy la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare, dirección a la cual se envió la comunicación de notificación personal, pero que inexplicablemente la empresa de correos devolvió.

Nótese, señor juez, que desde la suscripción del pagaré No. 4101599 la dirección que el señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA allí anotó es precisamente la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare, dirección que hasta el día de hoy conserva.

(Ver a folio 55 del cuaderno principal, el formato de devolución de la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO** con la observación de "**NO SE ESTABLECE COMUNICACIÓN**" y como causal de devolución "**DESTINATARIO DESCONOCIDO**").

7. En virtud de lo anteriormente dicho, y dado que la dirección del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA es la **Calle 17 No. 5-44** de Aguazul Casanare, no se entiende la razón por la cual el demandante no insistió en la notificación personal del demandado y optó por el trámite más fácil, esto es, el emplazamiento de todos los demandados.
8. Efectivamente, con fecha 20 de febrero de 2018, el apoderado de la parte demandante solicitó a su despacho mediante escrito que se ordenara el **emplazamiento de los demandados** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 293 del Código General del Proceso.
9. Con fecha 22 de marzo de 2018 su despacho accede al pedimento del demandante y ordena el emplazamiento de los demandados JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES, SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA y de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "**SEMILLAS DE PAZ**".

(Ver folio 61 del cuaderno principal).

10. Luego, una vez surtido el trámite del emplazamiento, con fecha 7 de junio de 2018 el juzgado designa curador *ad litem* de todos los demandados, quien contestó la demanda en escritos de fecha 25 de julio y 31 de agosto de 2018.

(Ver folio 68 del cuaderno principal el auto de designación del curador).

(Ver folio 70 del cuaderno principal, la contestación de demanda de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" y a folio 73 contestación de demanda de todos los demandados).

11. Luego, con fecha 27 de septiembre de 2018 el juzgado profiere *sentencia de seguir adelante la ejecución* a favor del demandante y en contra de los demandados JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES, SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA y de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ". De ahí en adelante, la parte demandante ha venido actualizando el crédito mediante escritos de liquidación.

(Ver folio 75 del cuaderno principal copia del auto de seguir adelante con la ejecución).

12. LAS IRREGULARIDADES EN LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO QUE ORIGINARON LA NULIDAD PROCESAL

Señor juez; expone en **artículo 133** del **Código General del Proceso** que el proceso es nulo en todo o en parte, solamente en los siguientes casos, estando incluida para el asunto que nos compete la causal 8° del citado artículo, así:

[...].

8. "Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado...". (Subrayado fura del texto original).

13. HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA NULIDAD PROCESAL SOLICITADA

Ahora bien, los hechos en que se fundamenta la causal de nulidad invocada son los siguientes:

- 13.1. En el pagaré No. 4101599, suscrito por los demandantes desde el 27 de octubre de 2004, la dirección que el señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA anotó es la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare, dirección que hasta el día el demandado conserva.
- 13.2. Igualmente, en el acápite de NOTIFICACIONES de la demanda, se anotó como dirección del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare y respecto del señor JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES (*otrora representante legal de la sociedad*) y de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" la *Carrera 16 No. 21-54* de Aguazul Casanare, dirección que hoy en día no corresponde.

(Ver folio 5 del cuaderno principal el citado acápite de notificaciones).

- 13.3. El **artículo 293 C.G.P.**, prevé que cuando el demandante o el interesado en una notificación personal manifieste que ignora el lugar donde puede ser citado el demandado o quien deba ser notificado personalmente, se procederá al emplazamiento en la forma prevista en este código.
- 13.4. Sin embargo, señor juez, en el proceso bajo estudio no era viable el emplazamiento del demandado **SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA**, pues respecto de él se conoce claramente la dirección de su domicilio o residencia.
- 13.5. Debe tenerse muy en cuenta que, en este caso, lo que el demandante ejecuta es una maniobra engañosa y dilatoria con el fin de evitar el derecho legítimo de defensa de mis poderdantes.

Lo anterior cobra plena relevancia si se tiene en cuenta el descuido evidente que el demandante ha tenido frente a este proceso. Es necesario advertir que con fecha **14 de abril de 2016**, dentro del *Proceso ejecutivo singular* con radicado **No. 2015-00113**, que cursó en su despacho judicial, a la misma entidad demandante se le decretó la terminación del proceso ejecutivo por *desistimiento tácito*; el título valor base de la ejecución en ese proceso fue el mismo pagaré 4101599 que en este nuevo proceso se incorpora.

(Ver a folios 86 y 87, cuaderno principal del proceso ejecutivo 2015-113, la precitada providencia).

- 13.6. **LA FIGURA DEL EMPLAZAMIENTO COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN ES EXCEPCIONAL.** Prevé el *numeral 1° de artículo 290 del C.G.P.*, que el auto que libra mandamiento ejecutivo deberá notificarse personalmente al demandado o a su representante o apoderado judicial. En consecuencia, se torna en una obligación procesal que el demandado sea notificado **de forma personal**.

Por tanto, el emplazamiento es excepcional; no es la regla general, porque primero debe intentarse en debida forma la notificación personal, cumpliendo de paso con el **principio de lealtad procesal**.

Tal cosa es así porque una indebida notificación acarrea profundas consecuencias para el demandado. Como será de relevante procesalmente hablando, que el legislador elevó la indebida notificación al rango de nulidad, independiente de la posible violación al derecho fundamental del debido proceso, generado por coartar el derecho a la defensa dentro de un proceso judicial.

La Corte Constitucional en **Sentencia T-818 del 12 de noviembre de 2013**,¹ previó que en relación con **las peticiones de emplazamiento tales solicitudes deben ser en todos los casos excepcionales**. La jurisprudencia ha establecido que para que el emplazamiento se entienda realizado en debida forma, es imperativo que realmente la parte demandante no conozca el paradero del demandado, ya que de lo contrario se estaría engañando al juez y estaría faltando a los mínimos deberes procesales.

La Corte se expresó así frente al tema:

¹ CORTE CONSTITUCIONAL. *Sentencia T-818 del 12 de noviembre de 2013*. M.P. Dr. MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.

"En relación con las peticiones de emplazamiento que deben ser en todos los casos excepcionales, la jurisprudencia ha establecido que para que estas se entiendan realizadas en debida forma, es necesario que realmente la parte demandante no conozca el paradero del demandado, ya que de lo contrario se estaría engañando al juez y estaría faltando a los mínimos deberes procesales.

Se ha señalado que la ignorancia del domicilio o lugar de trabajo del demandado a la luz de los principios éticos, "no puede ser la ignorancia supina, es decir la de aquel negligente que no quiere saber lo que está a su alcance, o la del que se niega a conocer lo que debe saber, pues en estas circunstancias, es de tal magnitud su descuido que, frente a la confianza que tanto el juez como la parte le han depositado y que reclaman de él un comportamiento leal y honesto, equivale a callar lo que se sabe, es decir, es lo mismo que el engaño. De ahí que, luego de describirlo como un 'comportamiento socarrón, notoria picardía que trasciende los límites de la ingenuidad' haya dicho la Corte: '...En conclusión, si de conformidad con el artículo 318 del Código de Procedimiento Civil solo puede procederse al emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente del auto admisorio de la demanda cuando se ignore su habitación y el lugar de su trabajo, es claro que tal medio de notificar no puede emplearse cuando quien presenta la solicitud de emplazamiento si conoce esos lugares o al menos, cuando existen razonables motivos para inferir que no es posible desconocerlos (...)'. (Subrayado y negrillas fuera del texto original).

En conclusión, siendo la notificación por emplazamiento excepcionalísima, la parte que manifieste desconocer el paradero del demandado no puede hacer valer a su favor su negligencia, y en virtud del principio de lealtad procesal, tiene la obligación de acceder a todos los medios posibles para ubicar al demandado antes de jurar ante el juez que no conoce su lugar de domicilio o de trabajo para efectos de notificarlo personalmente.

Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, Sentencia SC-7882018 (11001020300020120217400), Mar. 22/18.

La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia explicó que un emplazamiento procede válidamente si colma rigurosamente todas las exigencias establecidas en la ley, en vista de las desventajas que pueden derivarse para el demandado de dicha forma de notificación.

Es por esta razón, que la buena fe y la lealtad del actor a su manifestación juramentada en cuanto a los presupuestos que obligan al emplazamiento del demandado es de vital importancia para determinar la validez de esta forma de notificación y de las actuaciones procesales posteriores.

Pero, si esa manifestación del demandante es falsa, contraria a la verdad y el emplazamiento resulta anómalo, debe acarrear con las consecuencias estipuladas en el artículo 86 del Código General de Proceso por la falsedad en la información procesal dada.

14. Finalmente, con abundante material probatorio se demostrará que la dirección del demandado, **SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA**, ha sido siempre y hasta el día de hoy, la **Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare**, con lo cual además queda clara la negligencia del demandante frente a la notificación personal como elemento fundamental para la integración del litigio.

II. CONCLUSIONES

Conforme con lo anteriormente expuesto se extraen las siguientes conclusiones:

1. Que con fecha 15 de septiembre de 2017 fueron retirados del despacho los oficios de *comunicación para la diligencia de notificación personal* de los demandados.
2. Que, de acuerdo con los formatos de notificación, el señor JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES y la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" serían notificados en la **Carrera 16, No. 21-54** de Aguazul Casanare y el señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA en la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare.
3. Que con fecha 14 de febrero de 2018 la empresa de mensajería *INTERRAPIDISIMO* devolvió las comunicaciones de notificación con la observación de "NO SE ESTABLECE COMUNICACIÓN" y como causal de devolución "DESTINATARIO DESCONOCIDO".
4. Sin embargo, respecto del demandado SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA, su dirección de notificación ha sido desde siempre y hasta hoy la **Calle 17, No. 5-44** de Aguazul Casanare, dirección a la cual se envió la comunicación de notificación personal, pero que inexplicablemente la empresa de correos devolvió, sin que el demandante verificara e intentara por todos los medios la notificación personal del demandado en la dirección de su residencia.
5. Es en esta dirección en la cual debió notificarse al demandado SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA y así, garantizarle el derecho a la defensa procesal y al debido proceso. El emplazamiento es entonces inocuo cuando se tiene una dirección de residencia y domicilio válida para notificaciones personales.
6. Nótese como en el auto de **mandamiento de pago** de fecha 8 de junio de 2017, en el numeral *TERCERO* de la parte resolutive, el juzgado ordena literalmente notificar de forma personal a la parte demandada, siendo entonces el emplazamiento una excepcionalidad. Dice la citada providencia:

"NOTIFICAR a lo demandado (sic) el contenido de presente auto de conformidad con el procedimiento indicado en los artículos 290 a 293 y 301 del C.G.P."

III. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD

De la forma más respetuosa nos permitimos elevar ante su despacho la siguiente solicitud:

1. Que **se declare la nulidad** de toda la actuación procesal **a partir del auto de fecha 8 de junio de 2017**, en el cual su despacho libró mandamiento de pago a favor del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL, FFAMA, y en contra de la sociedad EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" y de JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES y SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA.
2. Que se declare que con la actuación procesal del emplazamiento a los demandados, ordenado mediante auto de fecha 22 de marzo de 2018, se incurrió en la causal de nulidad 8° del artículo 133 del Código General del Proceso, es decir, "Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas..."

3. En consecuencia, se solicita que se repongan todas las actuaciones que dependieron a partir de la expedición de la providencia de fecha **8 de junio de 2017**, mediante el cual su despacho libró mandamiento de pago a favor del demandante y en contra de la parte demandada.
4. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a su despacho para que se ordene a la demandante efectuar la notificación personal del demandado a la dirección que aparece relacionada en el acápite de notificaciones de la demanda, esta es, Calle 17 No. 5-44 del municipio de Aguazul Casanare.

IV. PRUEBAS

Me permito aportar, para que sean tenidas en cuenta dentro de la decisión de la declaratoria de nulidad, las siguientes pruebas:

1. Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos de la Empresa Asociativa de Trabajo "SEMILLAS DE PAZ". Este certificado prueba que frente a la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" la dirección a la cual se envió la comunicación de notificación, esto es, la Carrera 16 No. 21-54 de Aguazul Casanare, **hoy en día no existe** y que, adicionalmente, la sociedad se terminó desde el año 2001 fecha hasta la cual se renovó su matrícula mercantil y se encuentra en liquidación desde el año 2015 por la causal de "disolución por depuración". (2 folios).
2. Copia de extractos bancarios del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA del año 2019, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (3 folios).
3. Copia de extractos bancarios del BANCO DE BOGOTÁ de los años 2017, 2018 y 2020, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (13 folios).
4. Copia de extractos bancarios de BANCOLOMBIA de los años 2018 y 2019, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (2 folios).
5. Copia de extractos de PÓLIZA DE SEGURO PLAN DE VIDA SURAMERICANA de BANCOLOMBIA de los años 2017 y 2018, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (2 folios).
6. Copia de extractos de pago de CRÉDITO ICETEX de los años 2019 y 2020, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (6 folios).
7. Copia de extractos de pago de DIRECTV de los años 2019 y 2020, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (5 folios).
8. Copia de la certificación de la COOPERATIVA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ; Seguro funerario, del año 2020, en el cual se registra como dirección de domicilio del señor SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA la Calle 17 No. 5-44 de Aguazul Casanare. (3 folios).

V. ANEXOS

1. Los documentos relacionados en el acápite de PRUEBAS.
2. Poder para actuar en defensa de los intereses de la parte demandada dentro de proceso ejecutivo de la referencia.

VI. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los hechos que afectaron la actuación procesal del asunto de la referencia, y de los cuales se solicita la declaratoria de nulidad, se originaron en el trámite procesal del auto de fecha 8 de junio de 2017; y en el emplazamiento a los demandados JUAN CARLOS SUÁREZ PORRES, SERGIO ANDREY LÓPEZ LARA y a la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ", junto con todas las actuaciones que se surtieron con posterioridad a dicha providencia. En consecuencia, los fundamentos de derecho invocados para esta solicitud de nulidad procesal son los siguientes:

FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

1. Artículo 2° C.G.P. Acceso a la justicia. En virtud de las causales de nulidad el legislador colombiano buscó evitar en lo posible irregularidades en las actuaciones procesales y con ello, no cercenar el ejercicio del derecho de defensa de las partes, logrando así el objetivo perseguido por el proceso. En virtud de este pensamiento del legislador, y frente al acceso a la justicia como un derecho fundamental, se estipuló en el artículo 2° C.G.P., que toda persona o grupo de personas tiene derecho a la tutela jurisdiccional efectiva para el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses, con sujeción a un debido proceso de duración razonable.
2. Artículo 133 C.G.P. El proceso es nulo en todo o en parte, solamente en los siguientes casos:
[...].
8. Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado. (Subrayado fuera del texto original).
3. Artículo 29 de la Constitución Política. *Violación del derecho de defensa y existencia de irregularidades procesales que afectan el debido proceso.*

FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

La jurisprudencia de la Corte Constitucional² ha dicho que la notificación judicial es el elemento básico del debido proceso, por esto: *"La notificación judicial constituye un elemento básico del derecho fundamental al debido proceso, pues a través de dicho acto, sus destinatarios tienen la posibilidad de cumplir las decisiones que se les comunican o de impugnarlas en el caso de que no estén de acuerdo y de esta forma ejercer su derecho de defensa"*.

² Corte Constitucional. Sentencia T-025 del 6 de febrero de 2018. Magistrado Ponente, Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado.

En virtud de lo que se ha expuesto, la **Corte Constitucional**³ ha reconocido además que el **derecho de defensa** es una garantía del **debido proceso** el cual es de aplicación general y universal. Expresa la Corte que estos derechos "*constituyen un presupuesto para la realización de la justicia como valor superior del ordenamiento jurídico*".

VII. OPORTUNIDAD Y TRÁMITE DE LA NULIDAD PLANTEADA

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 134 C.G.P.*, las nulidades podrán alegarse en cualquiera de las instancias antes de que se dicte sentencia o con posterioridad a esta, si ocurrieren en ella.

Así mismo, dichas causales podrán alegarse en el **proceso ejecutivo**, incluso con posterioridad a la orden de seguir adelante con la ejecución, mientras no haya terminado por el pago total a los acreedores o por cualquier otra causa legal. (Subrayado fuera del texto original).

Del señor juez.

Respetuosamente,



DAYAM ALEXANDRA PAIPILLA PARRA

C. C. No. 1.118.537.210 de Yopal Casanare

T. P. No. 234.266 Consejo Superior de la Judicatura.

³ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-131 del 26 de febrero de 2002. Magistrado Ponente, Dr. JAIME CÓRDOBA TRIVIÑO.

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE****EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2020/02/07 - 09:18:59 **** Recibo No. S000393954 **** Num. Operación. 01-CAJ-WABP-20200207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN S5yzgmVpzy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" EN LIQUIDACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 844002850-5
DOMICILIO : AGUAZUL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 28974
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2001
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2001
ACTIVO TOTAL : 50,524,691.00

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. SIN EMBARGO DEBEN RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN HASTA EL AÑO EN QUE FUE DISUELTA.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 16 NRO 21-54
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85010 - AGUAZUL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6382964
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 16 NRO 21-54
MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 15 DE ABRIL DE 2001 SUSCRITA POR Ciudad de Aguazul, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 442 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ".

CERTIFICA - DISOLUCIÓN

POR LEY 1727 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1955 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JULIO DE 2015, SE DECRETÓ : LA DISOLUCIÓN POR DEPURACIÓN.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20030625	JUNTA DE SOCIOS	AGUAZUL	RM14-1207
AC-8	20030625	JUNTA DE SOCIOS	AGUAZUL	RM14-1208
	20150712	CAMARA DE COMERCIO	YOPAL	RM14-1955

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA Y EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN. QUE SU VIGENCIA ERA HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2016



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2020/02/07 - 09:18:59 **** Recibo No. S000393954 **** Num. Operación. 01-CAJ-WABP-20200207-0010

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN S5yzgmVpzy

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SERÁ LA DEFENSA DE LA ECONOMÍA Y ACTIVIDADES SOCIALES DE LOS ASOCIADOS EN TODOS LOS ORDENES DE SU INDUSTRIA, TRABAJO Y OCUPACIÓN, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA AGRICULTURA Y LA AGROINDUSTRIA EN GENERAL EN TODOS SUS ASPECTOS, EXTENDIÉNDOSE LA ACCIÓN SOCIAL, NO SON EN BENEFICIO DE LA PERSONA, DEL ASOCIADO SINO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA Y AL DESARROLLO EN GENERAL DE SU ACCIÓN QUE LE SIRVE COMO RADIO DE ACCIÓN, TODO DENTRO DE LAS MAS GENUINAS NORMAS DE ASOCIACIÓN. ASÍ PODRÁ HABILITAR TIERRAS PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DE TODOS LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE NO TENGAN ÍNDICE DE SOBREPRODUCCIÓN COMO SON: LA YUCA, MAÍZ, SOYA, FORESTALES DE ORDEN COMERCIAL, AGROFORESTALES, SEMBRAR O PLANTAR EN TERRENOS PROPIOS O ALQUILADOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE INTERÉS PARA LA EMPRESA Y SUS ASOCIADOS. COMERCIALIZAR SEMILLAS, INSUMOS, BIOLÓGICOS, AGRÍCOLAS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y LA AGROINDUSTRIA, COMO INSECTICIDAS, FUNGUICIDAS, HERBICIDAS, FERTILIZANTES, E INSUMO FARMACÉUTICO DE TODO TIPO, IMPORTAR MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CULTIVO DE LA YUCA, HERRAMIENTA PARA EL CAMPO Y SIMILARES QUE FACILITEN LA LABOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN SUS DISTINTAS FASES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO A TRAVÉS DE SEMILLAS Y ASÍ ALCANZAR UNA BUENA RENTABILIDAD EN LOS CULTIVOS. FOMENTO A LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO TENDIENTES AL APOYO DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, AGROINDUSTRIAL A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL CIAT, SENA. Y A LAS UNIVERSIDADES PARA RECIBIR CAPACITACIONES EN CUANTO A PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL PRODUCTO. IGUALMENTE PODRÁ FOMENTAR Y EXPLOTAR EL NEGOCIO DE AVICULTURA, PISCICULTURA, PORCICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA, DESDE LA BASE PRIMARIA HASTA EL FINAL, PARTICIPACIÓN EN PREDIOS PROPIOS O AJENOS Y COMERCIALIZAR EN LAS MISMAS FASES DE DESARROLLO DE ACUERDO A LAS CONVENIENCIAS DE SUS ASOCIADOS. LA EXPLOTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, LO MISMO QUE EL NEGOCIO DE LA REFORESTACIÓN COMERCIAL, REFORESTACIÓN DE CUENCAS, VALLES, Y CUALQUIER TERRENO QUE ESTE DISPONIBLE O SE VEA LA NECESIDAD DE HACERLO PREVIO CONVENIO CON ENTIDADES PRIVADAS, OFICIALES O CUALQUIER PREDIO EN GENERAL, SIEMBRA Y EXPORTACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES Y EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS DE TODA CLASE, DE TAL MANERA QUE EL OBJETO SOCIAL CUBRE EL ÁMBITO AGROINDUSTRIAL EN EL ESTRICTO SENTIDO DEL VOCABLO, CON BASE EN LA LEY 10 DE 1991 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1100 DE 1992. IGUALMENTE LA EMPRESA ASOCIATIVA PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, TALES COMO YUCA, MAÍZ, SORGO, LEGUMINOSAS, SOYA, ARROZ, Y DEMÁS CEREALES, EN LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN E INTERVENIR EN SU CULTIVO, TRANSFORMACIÓN, MERCADERO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOS COMPLEMENTARIO QUE REQUIERAN PROCESOS INDUSTRIALES, COMO TAMBIÉN A COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, Y ALMACENAR TODO TIPO DE INSUMOS AGRÍCOLAS VETERINARIOS, SEMILLAS, GRANOS Y MAQUINARIAS, QUE DE UNA U OTRA MANERA ESTÉN RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. ADEMÁS PODRÁ ASOCIARSE CON ENTIDADES DE OTRO CARÁCTER JURÍDICO, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ASOCIACIÓN RESULTE CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

REALIZAR DE MODO PERMANENTE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL CAMPO ECOLÓGICO, EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIO, DESARROLLO HUMANO RELACIONES HOMBRE NATURALEZA, MANEJO DE ZOOCRIADEROS DE ESPECIES EXÓTICAS. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE CARÁCTER ASOCIATIVO QUE TENGAN COMO FIN LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA RELACIÓN HOMBRE NATURALEZA, INVESTIGAR EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS. Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PROPIOS DE LA OPERACIÓN DE CADA PROYECTO. CONSEGUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SECTORES EMPRESARIALES, ENTIDADES PUBLICAS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS; GENERAR, INTERMEDIAR GARANTIZAR APOYAR, DESARROLLAR, ADMINISTRAR, EDUCAR, GERENCIAR, INTERMEDIAR, GARANTIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS TANTO REGIONALES COMO NACIONALES ARTICULAR CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y LOCAL ASÍ COMO CON LOS DIFERENTES MERCADOS NACIONALES EXTRANJEROS, ADELANTANDO ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LOS PROCESOS AUTO SOSTENIBLES DE TAL MANERA QUE PERMITAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FACILITEN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MEJORAR INGRESOS ECONÓMICOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
800.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	2.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

ASOCIADOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	APORTE	VALOR
--------	----------------	--------	-------



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" EN LIQUIDACION
Fecha expedición: 2020/02/07 - 09:19:00 **** Recibo No. S000393954 **** Num. Operación. 01-CAJ-WABP-20200207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN S5yzgmVpzy

AVELLA CORREA CONSUELO	CC-52,716,457	TOTAL	600000
		LABORAL	200000
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	400000
		TRABAJO	0
LOPEZ LARA SERGIO ANDREY	CC-74,753,514	TOTAL	700000
		LABORAL	300000
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	400000
		TRABAJO	0
SUAREZ PORRES JUAN CARLOS	CC-80,158,189	TOTAL	700000
		LABORAL	300000
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	400000
		TRABAJO	0

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 15 DE ABRIL DE 2001 DE Ciudad de Aguazul, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 442 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	AVELLA CORREA CONSUELO	CC 52,716,457

POR ACTA DEL 15 DE ABRIL DE 2001 DE Ciudad de Aguazul, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 442 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	LOPEZ LARA SERGIO ANDREY	CC 74,753,514

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 15 DE ABRIL DE 2001 DE Ciudad de Aguazul, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 442 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	SUAREZ PORRES JUAN CARLOS	CC 80,158,189.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. 2. REALIZAR OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y CON EMPRESAS COMERCIALES QUE PROVEAN CONTRATACION O EMPLEO PARA LOS ASOCIADOS. 3. MANEJAR EL MONTO PRESUPUESTAL MENSUAL Y ANUAL PARA CADA VIGENCIA. 4. CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO LAS NECESIDADES DE LA ASOCIACION LO AMERITEN. 5. INFORMARSE DIARIAMENTE DEL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES DE LA EMPRESA. 6. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDA DE 500 SALARIOS DIARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES A MENOS QUE SE TRATE DE LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRICOLAS, INSUMOS, SEMILLAS Y DEMAS MERCANCIAS CON DESTINO A LAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO SECAMIENTO DISTRIBUCION DE CADENAS ESPECIALIZADAS Y/O CENTRO MAYORISTA O MINORISTA, O BIEN AL TRATARSE DE EMPAQUES ARROCEROS EN FIQUE, POLIETILENO U OTROS MATERIALES, ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS Y/O VETERINARIOS Y/O MAQUINARIA O REPUESTOS Y EN GENERAL A OTROS BIENES Y MERCANCIAS CON DESTINO A LA EMPRESA ASOCIATIVA. 7. PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE 500 SALARIOS DIARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y NO SE HALLEN COMPRENDIDOS EL LAS CIRCUNSTANCIAS DEL INCISO ANTERIOR, EL PRESIDENTE O EL DIRECTOR EJECUTIVO SI EXISTIERE DEBERA OBTENER LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA JUNTA DE ASOCIADOS. 8. ENVIAR OPORTUNAMENTE A LOS ORGANISMOS LEGALES CORRESPONDIENTES LOS INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADISTICOS E INFORMES



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SEMILLAS DE PAZ" EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2020/02/07 - 09:19:01 **** Recibo No. S000393954 **** Num. Operación. 01-CAJ-WABP-20200207-0010
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN S5yzgmVpzy

REQUERIDOS LEGALMENTE. 9. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY 4 DE 1.996 ASI COMO A LA LEY 33 DE 1985, SOBRE LIQUIDACIONES, RETENCIONES Y FOMENTO ARROCERO. DECRETO 3715 DE 1986. 10. PRESENTAR A LA JUNTA DE ASOCIADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE PERDIDAS SEGUN EL CASO DE CADA EJERCICIO. 11. DESEMPEÑAR TODAS LAS DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 12. PRESENTAR A LA JUNTA DE ASOCIADOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACION. 13. NOMBRAR OPERADORES ESPECIALES Y GENERALES QUE REPRESENTEN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA EMPRESA, PUDIENDO DELEGAR EN ELLOS PARA CADA PROCESO, LA FACULTAD DE COMPROMETER ECONOMICAMENTE A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION DE LA EMPRESA.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 453 DEL 03 DE MAYO DE 2007 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO PROVISIONAL, DE YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1454 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2007, EMBARGO PRENDA INSCRITA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2004, BAJO EL NUMERO 239 38 DEL LIBRO XI.

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE: 1. JUNTA DE ASOCIADOS. 2. PRESIDENTE O DIRECTOR EJECUTIVO SI EXISTIERE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación S5yzgmVpzy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



SEÑOR(ES):
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CL 17 5 44

CÓDIGO POSTAL:

Kit213644

AGUAZUL - CASANARE

DESDE ABRIL HASTA JUNIO AÑO 2.019

NÚMERO DE CUENTA:

*****2990

OFICINA:

8601 AGUAZUL

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		12.313,00	SALDO ACTUAL	7.915,00
TOTAL ABONOS	3	1.100.002,00	PROMEDIO MES	58.113,00
TOTAL CARGOS	8	1.104.400,00	INTERESES	2,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

TRANQUILIDAD
ES SENTIRTE LIBRE DE INVERTIR
EN LO QUE QUIERAS

Viaja, estudia o unifica tus deudas con una de las tasas de interés más bajas del mercado, a través del **crédito de Libranza del Banco Agrario**.

Para más información acércate a una de nuestras oficinas o ingresa a www.bancoagrario.gov.co



NIT. 800.037.800-8

FECHA DÍA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
15/05	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	AGUAZUL		
20/05	RETI-ATM-1805-473791/00970 121	RED SERVIBANCA	600.000,00	612.313,00
20/05	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVIBANCA	- 400.000,00	212.313,00
20/05	RETI-ATM-1805-491378/00970 121	RED SERVIBANCA	- 1.600,00	210.713,00
20/05	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVIBANCA	- 200.000,00	10.713,00
31/05	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	RED SERVIBANCA	- 800,00	9.913,00
04/06	RETI-ATM-0106-072921/00970 379	AGUAZUL	500.000,00	509.913,00
04/06	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVIBANCA	- 400.000,00	109.913,00
04/06	RETI-ATM-0106-086790/00970 379	RED SERVIBANCA	- 1.800,00	108.313,00
04/06	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVIBANCA	- 100.000,00	8.313,00
28/06	INTERESES DE AHORROS	RED SERVIBANCA	- 400,00	7.913,00
		AGUAZUL	2,00	7.915,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG SAS | <https://home.kpmg.com/bo> | Directos: +57 (1) 618 8000 - 618 8100 | Fax: +57 (1) 610 3245 | Office: Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: María Lilia Cifuentes Zapata - Revisor Fiscal Primer Suplente: William Torres Muñoz o al e-mail: colombia@kpmg.com.co.
Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: serviciocliente@bancagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González. Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-05 Oficina 502, Bogotá.



SEÑOR(ES):
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CL 17 5 44

CÓDIGO POSTAL:

Kit117B40

AGUAZUL - CASANARE

DESDE JULIO **HASTA** SEPTIEMBRE **AÑO** 2019

NÚMERO DE CUENTA:

*****2990

OFICINA:

8601 AGUAZUL

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		7.915,00	SALDO ACTUAL	16.029.099,00
TOTAL ABONOS	6	31.900.002,00	PROMEDIO MES	23.508.414,59
TOTAL CARGOS	48	15.878.818,00	INTERESES	2,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

TRANQUILIDAD
ES SENTIRTE LIBRE DE INVERTIR
EN LO QUE QUIERAS

Viaja, estudia o unifica tus deudas con una de las tasas de interés más bajas del mercado, a través del **crédito de Libranza del Banco Agrario**.

Para más información acércate a una de nuestras oficinas o ingresa a www.bancoagrario.gov.co

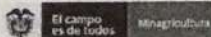


NIT. 800.037.8008

FECHA DÍA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
22/07	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	AGUAZUL	3.400.000,00	3.407.915,00
23/07	TBA CUOTA DE MANEJO TARJETA DEBITO	TARJETAS BANCAR	- 11.000,00	3.396.915,00
23/07	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	TARJETAS BANCAR	- 44,00	3.396.871,00
23/07	TBA CUOTA DE MANEJO TARJETA DEBITO	TARJETAS BANCAR	- 11.000,00	3.385.871,00
23/07	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	TARJETAS BANCAR	- 44,00	3.385.827,00
13/08	TBA CUOTA DE MANEJO TARJETA DEBITO	TARJETAS BANCAR	- 11.000,00	3.374.827,00
13/08	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	TARJETAS BANCAR	- 44,00	3.374.783,00
23/08	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	AGUAZUL	6.000.000,00	9.374.783,00
30/08	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	AGUAZUL	7.500.000,00	16.874.783,00
02/09	RETI-ATM-0109-605649/00970 428	RED SERVICANCA	- 400.000,00	16.474.783,00
02/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVICANCA	- 1.600,00	16.473.183,00
02/09	RETI-ATM-0109-607282/00970 428	RED SERVICANCA	- 400.000,00	16.073.183,00
02/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVICANCA	- 1.600,00	16.071.583,00
02/09	RETI-ATM-0109-609118/00970 428	RED SERVICANCA	- 400.000,00	15.671.583,00
02/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVICANCA	- 1.600,00	15.669.983,00
02/09	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	AGUAZUL	9.000.000,00	24.669.983,00
12/09	NC. TRF. VICTOR ERLEY CUBIDES B	INTERNET BANCA	6.000.000,00	30.669.983,00
13/09	TBA CUOTA DE MANEJO TARJETA DEBITO	TARJETAS BANCAR	- 11.000,00	30.658.983,00
13/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	TARJETAS BANCAR	- 44,00	30.658.939,00
13/09	COMP-POS-1309-919923/CINELANDI	CREDIBANCO VISA	- 31.000,00	30.627.939,00
13/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	CREDIBANCO VISA	- 124,00	30.627.815,00
13/09	COMP-POS-1309-953242/CINELANDI	CREDIBANCO VISA	- 26.500,00	30.601.315,00
13/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	CREDIBANCO VISA	- 106,00	30.601.209,00
17/09	COMP-POS-1709-424660/LAVAUTOS	CREDIBANCO VISA	- 21.000,00	30.580.209,00
17/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	CREDIBANCO VISA	- 84,00	30.580.125,00
17/09	ND COMISION RETIRO POR VENTANILLA	AGUAZUL	- 1.500,00	30.578.625,00
17/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	AGUAZUL	- 6,00	30.578.619,00
17/09	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN TAL	AGUAZUL	- 1.500.000,00	29.078.619,00
17/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	AGUAZUL	- 6.000,00	29.072.619,00
18/09	ND COMISION RETIRO POR VENTANILLA	YOPAL SUCURSAL	- 1.500,00	29.071.119,00
18/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	YOPAL SUCURSAL	- 6,00	29.071.113,00
18/09	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN TAL	YOPAL SUCURSAL	- 400.000,00	28.671.113,00
18/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	YOPAL SUCURSAL	- 1.600,00	28.669.513,00
20/09	RETI-ATM-2009-632546/00970 121	RED SERVICANCA	- 400.000,00	28.269.513,00
20/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVICANCA	- 1.600,00	28.267.913,00
20/09	RETI-ATM-2009-678742/00970 121	RED SERVICANCA	- 400.000,00	27.867.913,00
20/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERVICANCA	- 1.600,00	27.866.313,00
20/09	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN TAL	AGUAZUL	- 7.000.000,00	20.866.313,00
20/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	AGUAZUL	- 28.000,00	20.838.313,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

Quisiera inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG SAS | <https://home.kpmg.com/bo> | Director: +57 (1) 618 8000 - 618 6100 | Fax: +57 (1) 610 3245 | Office: Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: María Lilia Cifuentes Zapata - Revisor Fiscal Primer Suplente: William Torres Muñoz o al e-mail: colombia@kpmg.com.co.
Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 5000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: serviciocliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González. Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: delensorbancopg@bogotados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.



FECHA DIA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
23/09	COMP-POS-2309-562551/EDS DISTR	CREDIBANCO VISA	- 18.905,00	20.819.408,00
23/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	CREDIBANCO VISA	- 76,00	20.819.332,00
25/09	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN TAL	AGUAZUL	- 3.200.000,00	17.619.332,00
25/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	AGUAZUL	- 12.800,00	17.606.532,00
25/09	RETI-ATM-2509-962056/00970 428	RED SERBIBANCA	- 400.000,00	17.206.532,00
25/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERBIBANCA	- 1.600,00	17.204.932,00
26/09	RETI-ATM-2609-491417/00970 121	RED SERBIBANCA	- 400.000,00	16.804.932,00
26/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERBIBANCA	- 1.600,00	16.803.332,00
26/09	RETI-ATM-2609-497926/00970 121	RED SERBIBANCA	- 400.000,00	16.403.332,00
26/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERBIBANCA	- 1.600,00	16.401.732,00
26/09	RETI-ATM-2609-604844/00970 121	RED SERBIBANCA	- 200.000,00	16.201.732,00
26/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	RED SERBIBANCA	- 800,00	16.200.932,00
30/09	COMP-POS-2909-000226/DISTRIBUI	CREDIBANCO VISA	- 171.150,00	16.029.782,00
30/09	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	CREDIBANCO VISA	- 685,00	16.029.097,00
30/09	INTERESES DE AHORROS	AGUAZUL	2,00	16.029.099,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

Extracto Libre Destino

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CL 17 5-44

SAN CARLOS

AGUAZUL, CASANARE

Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul

92366



Tu patrimonio qué es
y cómo incrementarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com



NÚMERO DE CRÉDITO 00453101438

FECHA LÍMITE DE PAGO
INMEDIATO

VALOR CUOTA
\$466,344.75

FECHA DE CORTE
09/02/2020

CUOTA NÚMERO
23

DÍAS DE MORA
3

SALDO A LA FECHA DE CORTE
\$463,615.21

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRE DESTINO

VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$5,560,350.00	24	AH 120119714

DETALLE DE PAGO ANTERIOR (1)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$443,555.16
Pago Anterior	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00
Intereses Corrientes	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$0.00
Saldo a Capital	\$443,555.16

DETALLE PAGO A REALIZAR (2)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$466,344.75
Otros Cargos	\$4,853.00
Intereses de Mora	\$580.37
Intereses Corrientes (4)	\$3,032.82
Valor en Mora	\$294,841.00
Abono a Capital	\$146,513.16
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$16,524.40

Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor
comunique primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES

NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	INTERESES DE MORA
24.84	27.87	EFFECTIVO ANUAL
		28.59

- (1) Liquidación del último pago efectuado con posterioridad a la fecha de corte del extracto inmediatamente anterior.
- (2) Proyectado a la fecha límite de pago. Si se cancela en otra fecha o se paga una suma diferente, el valor cambiará en el siguiente extracto.
- (3) Este valor corresponde al abono de la porción del crédito utilizado para el pago del seguro.
- (4) Liquidados desde la fecha del último pago a la fecha límite de pago de este extracto.
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No. 7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS

SEG VIDA VARIOS	4,615.00
MENSUAL PAPELERÍA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

"En el evento que el cliente cuente con algún medio idóneo disponible que le permita conocer directamente o autogestionar la información de su crédito, se conviene que el Banco de Bogotá, queda relevado del envío del extracto, cuenta de cobro o plan de pagos por medios físicos"

CIUDAD

AÑO

MES

DÍA

NOMBRE DEL TITULAR **SERGIO ANDREY LOPEZ LARA**

NÚMERO DE PRODUCTO **00453101438**

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

☐ AV VILLAS ☐ BANCO DE BOGOTÁ ☐ BANCO DE OCCIDENTE ☐ BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Normal ☒ Abono Extraordinario ☐ Reducir Plazo ☐ Siguiendo Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Efectivo ☐ Cargo a Cuenta ☒ No.

Para pagos con cheque:

Cheque local ☐ Código de banco

No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR

\$

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



LOPEZ LARA, SERGIO ANDREY

CL 17 5-44

SAN CARLOS

AGUAZUL, CASANARE

Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul
774073

FECHA EXTRACTO

Desde: Julio 01

Cuenta Número:

Tipo de Cuenta:

Cod. Origen:

YOPAL

Julio - Septiembre 2017

Hasta: Septiembre 30

120119714

Libre Ahorro

0120



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	0.00
Total 000004 Abonos:	5,837,000.00
Total 000035 Cargos:	-5,786,611.00
Total IVA:	-6,386.00
Total 4x1000 GMF:	-23,171.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	123.00
Saldo Final:	20,955.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
18/08	0020	Consignación en Oficina \$1,700,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	1,700,000.00	1,700,000.00
18/08	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-28,121.00	1,671,879.00
18/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-133.00	1,671,746.00
18/08	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-5,343.00	1,666,403.00
22/08	0014	Compra en establecimiento ASADERO Y ESTADERO efectuada el 21/08/2017 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	380444	-26,000.00	1,640,403.00
22/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 20/08/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004012	-300,000.00	1,340,403.00
22/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 19/08/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002705	-300,000.00	1,040,403.00
22/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 19/08/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002577	-400,000.00	640,403.00
22/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	002705	-1,500.00	638,903.00
22/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004012	-1,500.00	637,403.00
22/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	002577	-1,500.00	635,903.00
22/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-4,122.00	631,781.00
23/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 22/08/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002148	-300,000.00	331,781.00
23/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 22/08/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004453	-300,000.00	31,781.00
23/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004453	-1,500.00	30,281.00
23/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	002148	-1,500.00	28,781.00
23/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,412.00	26,369.00
31/08	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		31.00	26,400.00
01/09	0627	COBRO CUOTA ADMINISTRACION AGOSTO	Aguazul	Aguazul	000000	-5,490.00	20,910.00
01/09	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-1,043.00	19,867.00
01/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-26.00	19,841.00
15/09	0222	Consignación en Oficina \$1,637,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Yopal	Unicentro Yopal	000000	1,637,000.00	1,656,841.00
18/09	0020	Consignación en Oficina \$1,000,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	1,000,000.00	2,656,841.00
18/09	0212	Comision por transaccion errada por causa del cliente		Canal Electro	002038	-1,500.00	2,655,341.00

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
18/09	GT09	en cajero Banco Bogotá	Aguazul Yopal	Aguazul			
19/09	0222	Gravamen Movimientos Financieros		Yopal		-6.00	2,655,335.00
20/09	0016	Consignación en Oficina \$1,500,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Canal Electro	000000	1,500,000.00	4,155,335.00
20/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 20/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004366	-100,000.00	4,055,335.00
20/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 20/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004419	-600,000.00	3,455,335.00
20/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	004419	-1,500.00	3,453,835.00
20/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	004366	-1,500.00	3,452,335.00
21/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 21/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004535	-600,000.00	2,852,335.00
21/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	004535	-1,500.00	2,850,835.00
21/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros		Aguazul		-5,218.00	2,845,617.00
21/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogotá AGUAZUL realizado el 21/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	008205	-600,000.00	2,245,617.00
21/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	008205	-1,500.00	2,244,117.00
21/09	0212	Comisión por transacción errada por causa del cliente en cajero Banco Bogotá	Aguazul	Canal Electro	008208	-1,500.00	2,242,617.00
22/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 22/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004746	-600,000.00	1,642,617.00
22/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 22/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004743	-600,000.00	1,042,617.00
22/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	004743	-1,500.00	1,041,117.00
22/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	004746	-1,500.00	1,039,617.00
22/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros		Aguazul		-7,224.00	1,032,393.00
23/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 23/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006060	-100,000.00	932,393.00
23/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogotá AGUAZUL realizado el 23/09/2017 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	008641	-600,000.00	332,393.00
23/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	006060	-1,500.00	330,893.00
23/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	008641	-1,500.00	329,393.00
25/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 25/09/2017 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Canal Electro	006227	-300,000.00	29,393.00
25/09	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	006227	-1,500.00	27,893.00
25/09	0212	Comisión por transacción errada por causa del cliente en cajero Banco Bogotá		Canal Electro	006224	-1,500.00	26,393.00
25/09	0212	Comisión por transacción errada por causa del cliente en cajero Banco Bogotá		Canal Electro	006221	-1,500.00	24,893.00
25/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros		Aguazul		-4,030.00	20,863.00
30/09	GT01	Intereses ganados		Aguazul		92.00	20,955.00
		----- FIN MOVIMIENTOS -----					

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



LOPEZ LARA, SERGIO ANDREY

CL 17 5-44

SAN CARLOS

AGUAZUL, CASANARE

Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul
798164

FECHA EXTRACTO

Desde: Enero 01

Cuenta Número:

Tipo de Cuenta:

Cod. Origen:

YOPAL

Enero - Marzo 2018

Hasta: Marzo 31

120119714

Libre Ahorro

0120



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	1,402.00
Total 000002 Abonos:	6,497,385.00
Total 000038 Cargos:	-6,450,541.00
Total IVA:	-3,903.00
Total 4x1000 GMF:	-25,812.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	116.00
Saldo Final:	18,647.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
28/01	0014	Compra en establecimiento OPTICA SOL Y GAFAS efectuada el 28/01/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	259494	-90,000.00	-88,598.00
28/01	0014	Compra en establecimiento OPTICA SOL Y GAFAS efectuada el 28/01/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	424792	-180,000.00	-268,598.00
29/01	0222	Consignación en Oficina \$1,500,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Yopal	Unicentro Yopal	000000	1,500,000.00	1,231,402.00
29/01	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,080.00	1,230,322.00
29/01	0016	Retiro cajero automatico ATH B2255 de Bogota LOS CENT realizado el 29/01/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	009861	-20,000.00	1,210,322.00
29/01	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	009861	-1,600.00	1,208,722.00
30/01	0014	Compra en establecimiento DROGUERIA FAMILIAR efectuada el 30/01/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	200462	-122,700.00	1,086,022.00
30/01	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 30/01/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	008742	-300,000.00	786,022.00
30/01	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	008742	-1,600.00	784,422.00
30/01	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,783.00	782,639.00
30/01	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogota YOPAL I realizado el 30/01/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	007818	-300,000.00	482,639.00
30/01	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	007818	-1,600.00	481,039.00
31/01	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		10.00	481,049.00
31/01	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,205.00	479,843.00
31/01	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 31/01/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002086	-200,000.00	279,843.00
31/01	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	002086	-1,600.00	278,243.00
01/02	0627	COBRO CUOTA ADMINISTRACION ENERO	Aguazul	Aguazul	000000	-10,040.00	268,203.00
01/02	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-1,908.00	266,295.00
01/02	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-854.00	265,441.00
01/02	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 01/02/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004375	-200,000.00	65,441.00
01/02	0059	Comisión por utilización cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004375	-1,600.00	63,841.00
02/02	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-805.00	63,035.00
15/02	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 15/02/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	008110	-50,000.00	13,035.00

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
15/02	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	008110	-1,600.00	11,435.00
15/02	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-206.00	11,229.00
28/02	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		3.00	11,232.00
01/03	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-9,401.00	1,831.00
01/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-45.00	1,786.00
01/03	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-1,786.00	0.00
06/03	0656	Abono Cartera ALS	Aguazul	Aguazul	101438	4,997,385.00	4,997,385.00
06/03	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-1,099.00	4,996,286.00
06/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-5.00	4,996,281.00
06/03	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-209.00	4,996,072.00
07/03	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CPS SOUL AGUefectuado el 07/03/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	334762	-121,600.00	4,874,472.00
07/03	0014	Compra en establecimiento DROGUERIA FAMILIAR efectuada el 07/03/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	122225	-123,500.00	4,750,972.00
07/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 06/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000784	-600,000.00	4,150,972.00
07/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 06/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000787	-600,000.00	3,550,972.00
07/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000787	-1,600.00	3,549,372.00
07/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000784	-1,600.00	3,547,772.00
07/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-5,792.00	3,541,980.00
08/03	0014	Compra en establecimiento ALM MOTOCROSS DEL Cefectuado el 08/03/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	362483	-159,801.00	3,382,179.00
08/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-639.00	3,381,540.00
09/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 09/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002794	-600,000.00	2,781,540.00
09/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	002794	-1,600.00	2,779,940.00
09/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,406.00	2,777,534.00
12/03	0014	Compra en establecimiento D/DORA DE LLANTAS Refectuado el 12/03/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	190774	-160,000.00	2,617,534.00
12/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-640.00	2,616,894.00
13/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 12/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004865	-600,000.00	2,016,894.00
13/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 12/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004919	-600,000.00	1,416,894.00
13/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 13/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006141	-600,000.00	816,894.00
13/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	006141	-1,600.00	815,294.00
13/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004919	-1,600.00	813,694.00
13/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004865	-1,600.00	812,094.00
13/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-7,218.00	804,876.00
14/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 13/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006448	-600,000.00	204,876.00
14/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	006448	-1,600.00	203,276.00
14/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,406.00	200,870.00
20/03	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogota YOPAL I realizado el 17/03/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	007704	-180,000.00	20,870.00
20/03	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	007704	-1,600.00	19,270.00
20/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-726.00	18,544.00
31/03	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		103.00	18,647.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



LOPEZ LARA, SERGIO ANDREY
CL 17 5-44
SAN CARLOS
AGUAZUL, CASANARE
Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul
834272

FECHA EXTRACTO
Desde: Julio 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
YOPAL

Julio - Septiembre 2018
Hasta: Septiembre 30
120119714
Libre Ahorro
0120



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	7,298.00
Total 000006 Abonos:	13,290,000.00
Total 000086 Cargos:	-13,046,234.00
Total IVA:	-1,083.00
Total 4x1000 GMF:	-52,183.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	235.00
Saldo Final:	198,033.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
03/07	0627	COBRO CUOTA ADMINISTRACION JUNIO	Aguazul	Aguazul	000000	-5,700.00	1,598.00
03/07	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-1,083.00	515.00
03/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-27.00	488.00
05/07	0020	Consignación en Oficina \$4,160,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	4,160,000.00	4,160,488.00
06/07	0014	Compra en establecimiento DROGUERIA FAMILIAR efectuada el 06/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	109516	-73,200.00	4,087,288.00
06/07	0652	Cargo ACH por Recaudo con Debito Automat de DIRECTV CO	Bogota	Servic. Electro	000000	-142,900.00	3,944,388.00
06/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-865.00	3,943,523.00
07/07	0658	Pago Automatico Cuota de Credito 1438X	Aguazul	Aguazul	001438	-294,841.00	3,648,682.00
09/07	0014	Compra en establecimiento EDS DISTRACOM LOS Cefectuada el 07/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	225274	-23,015.00	3,625,667.00
09/07	0014	Compra en establecimiento ALM MOTOCROSS DEL Cefectuada el 09/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	173578	-47,700.00	3,577,967.00
09/07	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CAC YOPAL efectuada el 09/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	328560	-78,561.00	3,499,406.00
09/07	0640	Pago de Cartera del Banco de Bogota numero 00453101438 por Pin Pad del Banco de Bogota	Yopal	Yopal	000000	-300,000.00	3,199,406.00
09/07	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 06/07/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	009030	-300,000.00	2,899,406.00
09/07	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogota YOPAL I realizado el 09/07/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003448	-600,000.00	2,299,406.00
09/07	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogota YOPAL I realizado el 07/07/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003038	-600,000.00	1,699,406.00
09/07	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	009030	-1,600.00	1,697,806.00
09/07	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	003038	-1,600.00	1,696,206.00
09/07	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	003448	-1,600.00	1,694,606.00
09/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-8,994.00	1,685,612.00
10/07	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 10/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	175218	-18,000.00	1,667,612.00
10/07	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 10/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	347501	-24,000.00	1,643,612.00
10/07	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 09/07/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000469	-200,000.00	1,443,612.00

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
10/07	0641	Retiro en Pin Pad Banco de Bogotá	Aguazul	Aguazul	000000	-1,200,000.00	243,612.00
10/07	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá	Aguazul	Canal Electro	000469	-1,600.00	242,012.00
10/07	0642	Comision por retiro en Pin Pad red AVAL	Aguazul	Aguazul	000000	-7,400.00	234,612.00
10/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-5,804.00	228,808.00
12/07	0016	Retiro cajero automatico ATH B2782 de Bogotá YOPAL 3 realizado el 12/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Canal Electro	003391	-200,000.00	28,808.00
12/07	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	003391	-1,600.00	27,208.00
12/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-806.00	26,402.00
24/07	0014	Compra en establecimiento EDS DISTRACOM LOS Cefectuada el 24/07/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	422523	-22,900.00	3,502.00
24/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-92.00	3,410.00
31/07	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		76.00	3,486.00
10/08	0222	Consignacion en Oficina \$4,300,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Yopal	Yopal	000000	4,300,000.00	4,303,486.00
10/08	0014	Compra en establecimiento ALM MOTOCROSS DEL Oefectuada el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	563692	-155,400.00	4,148,086.00
10/08	0652	Cargo ACH por Recaudo con Debito Automat de DIRECTV CO	Bogota	Servic. Electro	000000	-164,674.00	3,983,412.00
10/08	0014	Compra en establecimiento CAMARA DE COMERCIO efectuada el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	389523	-500,000.00	3,483,412.00
10/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-3,281.00	3,480,131.00
13/08	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 12/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	222109	-11,000.00	3,469,131.00
13/08	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 12/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	109449	-16,000.00	3,453,131.00
13/08	0014	Compra en establecimiento ALKOSTO YOPAL efectuada el 12/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	147952	-20,800.00	3,432,331.00
13/08	0014	Compra en establecimiento EDS DISTRACOM PIE Defectuada el 13/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	258191	-25,000.00	3,407,331.00
13/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0481 de Bogotá O BRAVO YO realizado el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	002962	-100,000.00	3,307,331.00
13/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B7087 de Bogotá UNIC YOPA realizado el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000979	-100,000.00	3,207,331.00
13/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogotá YOPAL I realizado el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003190	-400,000.00	2,807,331.00
13/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogotá YOPAL I realizado el 10/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003197	-600,000.00	2,207,331.00
13/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	003190	-1,600.00	2,205,731.00
13/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	000979	-1,600.00	2,204,131.00
13/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	002962	-1,600.00	2,202,531.00
13/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	003197	-1,600.00	2,200,931.00
13/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-5,115.00	2,195,816.00
14/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogotá YOPAL I realizado el 13/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	005050	-600,000.00	1,595,816.00
14/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	005050	-1,600.00	1,594,216.00
14/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,406.00	1,591,810.00
16/08	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CAC YOPAL efectuada el 16/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	137080	-76,900.00	1,514,910.00
16/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-308.00	1,514,602.00
17/08	0014	Compra en establecimiento REFU efectuada el 17/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	140247	-27,000.00	1,487,602.00
17/08	0014	Compra en establecimiento DROGUERIA FAMILIAR efectuada el 17/08/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	409808	-65,000.00	1,422,602.00
17/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogotá YOPAL I realizado el 16/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	005926	-300,000.00	1,122,602.00
17/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogotá		Canal Electro	005926	-1,600.00	1,121,002.00
17/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,574.00	1,119,428.00
21/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B7087 de Bogotá UNIC YOPA realizado el 18/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000094	-200,000.00	919,428.00
21/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogotá AGUAZUL 2 realizado el 17/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004943	-300,000.00	619,428.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
21/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 17/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	005998	-600,000.00	19,428.00
21/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	005998	-1,600.00	17,828.00
21/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004943	-1,600.00	16,228.00
21/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000094	-1,600.00	14,628.00
21/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-4,418.00	10,210.00
22/08	0020	Consignacion en Oficina \$1,000,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	1,000,000.00	1,010,210.00
27/08	0016	Retiro cajero automatico ATH B0119 de Bogota O BRAVO 2 realizado el 25/08/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	001778	-600,000.00	410,210.00
27/08	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	001778	-1,600.00	408,610.00
27/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,406.00	406,204.00
31/08	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		118.00	406,322.00
03/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0119 de Bogota O BRAVO 2 realizado el 03/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	007360	-100,000.00	306,322.00
03/09	0652	Cargo ACH por Recaudo con Debito Automat de DIRECTV CO	Bogota	Servic. Electro	000000	-157,900.00	148,422.00
03/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	007360	-1,600.00	146,822.00
03/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,038.00	145,784.00
07/09	0020	Consignacion en Oficina \$1,000,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	1,000,000.00	1,145,784.00
07/09	0658	Pago Automatico Cuota de Credito 1438	Aguazul	Aguazul	001438	-145,202.00	1,000,582.00
07/09	0658	Pago Automatico Cuota de Credito 1438	Aguazul	Aguazul	001438	-149,639.00	850,943.00
07/09	0014	Compra en establecimiento CAMARA DE COMERCIO efectuada el 07/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	389437	-700,000.00	150,943.00
07/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-3,980.00	146,963.00
10/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 08/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000853	-100,000.00	46,963.00
10/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000853	-1,600.00	45,363.00
10/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-406.00	44,957.00
11/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B2782 de Bogota YOPAL 3 realizado el 10/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	005345	-40,000.00	4,957.00
11/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	005345	-1,600.00	3,357.00
11/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-166.00	3,191.00
14/09	0222	Consignacion en Oficina \$1,930,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Yopal	Unicentro Yopal	000000	1,930,000.00	1,933,191.00
14/09	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CAC YOPAL efectuada el 14/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	141134	-78,700.00	1,854,491.00
14/09	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CAC YOPAL efectuada el 14/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	179383	-662,702.00	1,191,789.00
14/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-2,966.00	1,188,823.00
17/09	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 16/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	256806	-24,000.00	1,164,823.00
17/09	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 16/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	328745	-32,500.00	1,132,323.00
17/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 15/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006371	-50,000.00	1,082,323.00
17/09	0014	Compra en establecimiento ALKOSTO YOPAL efectuada el 16/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	224434	-76,000.00	1,006,323.00
17/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 15/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006386	-600,000.00	406,323.00
17/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	006371	-1,600.00	404,723.00
17/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	006386	-1,600.00	403,123.00
17/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-3,142.00	399,981.00
19/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0119 de Bogota O BRAVO 2 realizado el 18/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	007938	-100,000.00	299,981.00
19/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	007938	-1,600.00	298,381.00
19/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-406.00	297,975.00
20/09	0222	Consignacion en Oficina \$900,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Yopal	Yopal	000000	900,000.00	1,197,975.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
20/09	0180	Pago Cuota Cartera por Internet/Servilinea/Banca Movil 1438 Banca Movil	Bogota	Servic. Electro	000000	-300,000.00	897,975.00
20/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,200.00	896,775.00
21/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 21/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	005237	-300,000.00	596,775.00
21/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	005237	-1,600.00	595,175.00
21/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-1,206.00	593,969.00
24/09	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 23/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	317741	-7,000.00	586,969.00
24/09	0014	Compra en establecimiento CINELANDIA MULTIPLEfectuada el 23/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	180350	-11,000.00	575,969.00
24/09	0014	Compra en establecimiento RAPI ROY PARRILLA Ufectuada el 23/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	444966	-25,000.00	550,969.00
24/09	0014	Compra en establecimiento DAQUIRI UNICENTRO efectuada el 23/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	232438	-28,500.00	522,469.00
24/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-286.00	522,183.00
25/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B0481 de Bogota O BRAVO YO realizado el 24/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000556	-100,000.00	422,183.00
25/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000556	-1,600.00	420,583.00
25/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-406.00	420,177.00
26/09	0014	Compra en establecimiento JUSTO Y BUENO YOPALefectuado el 26/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	285287	-19,700.00	400,477.00
26/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-79.00	400,398.00
27/09	0016	Retiro cajero automatico ATH B7087 de Bogota UNIC YOPA realizado el 26/09/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004394	-200,000.00	200,398.00
27/09	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004394	-1,600.00	198,798.00
27/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-806.00	197,992.00
30/09	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		41.00	198,033.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Extracto Libre Destino

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CL 17 5-44
SAN CARLOS
AGUAZUL, CASANARE
Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul
7108



Tu patrimonio qué es
y cómo incrementarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com



NÚMERO DE CRÉDITO 00453101438

FECHA LÍMITE DE PAGO 07/01/2019	VALOR CUOTA \$294,840.36	FECHA DE CORTE 13/12/2018
CUOTA NÚMERO 10	DÍAS DE MORA 0	SALDO A LA FECHA DE CORTE \$3,690,098.21

PROGRAMA DE
EDUCACIÓN
FINANCIERA
— para la vida —

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo
siempre hay riesgo,
debes aprender a
administrarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRE DESTINO

VALOR APROBADO \$5,560,350.00	PLAZO MESES 24	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR AH 120119714
----------------------------------	-------------------	--

DETALLE DE PAGO ANTERIOR (1)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$3,876,823.84
Pago Anterior	\$295,278.00
Abono a Capital	\$184,293.54
Intereses Corrientes	\$82,346.46
Intereses de Mora	\$436.36
Otros Cargos	\$4,853.64
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$23,348.00
Saldo a Capital	\$3,669,182.30

DETALLE PAGO A REALIZAR (2)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$294,840.36
Otros Cargos	\$4,852.36
Intereses de Mora	\$0.00
Intereses Corrientes (4)	\$68,843.77
Valor en Mora	\$0.00
Abono a Capital	\$197,796.23
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$23,348.00

Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor
comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

INTERESES CORRIENTES

NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	INTERESES DE MORA
0.00	27.87	EFFECTIVO ANUAL
		29.10

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS

IVA MENSUAL	38.00
MENSUAL PAPELERIA	199.97
SEG VIDA VARIOS	4,614.39

- (1) Liquidación del último pago efectuado con posterioridad a la fecha de corte del extracto inmediatamente anterior.
- (2) Proyectado a la fecha límite de pago. Si se cancela en otra fecha o se paga una suma diferente, el valor cambiará en el siguiente extracto.
- (3) Este valor corresponde al abono de la porción del crédito utilizado para el pago del seguro.
- (4) Liquidados desde la fecha del último pago a la fecha límite de pago de este extracto.
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, teléfono: 3320032 ext. 3398 en Bogotá o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

"En el evento que el cliente cuente con algún medio idóneo disponible que le permita conocer directamente o autogestionar la información de su crédito, se conviene que el Banco de Bogotá, queda relevado del envío del extracto, cuenta de cobro o plan de pagos por medios físicos"

CIUDAD

AÑO

MES

DÍA

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE DEL TITULAR **SERGIO ANDREY LOPEZ LARA**

NÚMERO DE PRODUCTO **00453101438**

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

☐ AV VILLAS ☐ BANCO DE BOGOTÁ ☐ BANCO DE OCCIDENTE ☐ BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Normal ☐ Abono Extraordinario ☐ Reducir Plazo ☐ Siguiente Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Efectivo ☐ Cargo a Cuenta ☐ No.

Para pagos con cheque:

Cheque local ☐ Código de banco

No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR

\$

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



LOPEZ LARA, SERGIO ANDREY
CL 17 5-44
SAN CARLOS
AGUAZUL, CASANARE
Entrega: EM Oficina: 0120 Aguazul
891938

FECHA EXTRACTO
Desde: Octubre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
YOPAL

Octubre - Diciembre 2018
Hasta: Diciembre 31
120119714
Libre Ahorro
0120



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	198,033.00
Total 000003 Abonos:	3,800,000.00
Total 000043 Cargos:	-3,960,236.00
Total IVA:	-5,072.00
Total 4x1000 GMF:	-15,858.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	28.00
Saldo Final:	16,895.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
01/10	0014	Compra en establecimiento PAOLA ANDREA LARA	Aguazul	Aguazul	364380	-21,500.00	176,533.00
01/10	0014	Perfectuada el 29/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	277063	-29,900.00	146,633.00
01/10	0014	Compra en establecimiento MUNDIMODA YOPAL	Aguazul	Aguazul	319838	-70,000.00	76,633.00
01/10	0627	efectuado el 29/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	000000	-5,700.00	70,933.00
01/10	GT08	Compra en establecimiento CALZADO INNOVACION	Aguazul	Aguazul	000000	-1,083.00	69,850.00
01/10	GT09	efectuado el 29/09/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	000000	-513.00	69,337.00
02/10	0016	COBRO CUOTA ADMINISTRACION SEPTIEMBRE	Aguazul	Canal Electro	005302	-50,000.00	19,337.00
02/10	0059	Cargo IVA	Aguazul	Canal Electro	005302	-1,600.00	17,737.00
02/10	GT09	Retiro cajero automatico ATH B2203 de Bogota	Aguazul	Aguazul	000000	-206.00	17,531.00
03/10	0020	YOPAL I realizado el 02/10/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	000000	300,000.00	317,531.00
03/10	0652	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota	Bogota	Servic. Electro	000000	-157,900.00	159,631.00
03/10	GT09	Cargo ACH por Recaudo con Debito Automat de DIRECTV CO	Aguazul	Aguazul	000000	-632.00	158,999.00
05/10	0016	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Canal Electro	002634	-50,000.00	108,999.00
05/10	0016	Retiro cajero automatico ATH B2365 de Bogota	Aguazul	Canal Electro	000379	-100,000.00	8,999.00
05/10	0016	YOPAL II realizado el 04/10/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Canal Electro	002634	-1,600.00	7,399.00
05/10	0059	Retiro cajero automatico ATH B0481 de Bogota O BRAVO YO realizado el 04/10/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Canal Electro	000379	-1,600.00	5,799.00
05/10	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota	Aguazul	Aguazul	000000	-612.00	5,187.00
05/10	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul	000000	2.00	5,189.00
31/10	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul	000000	-4,343.00	846.00
01/11	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul	000000	-20.00	826.00
01/11	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul	000000	-825.00	1.00
01/11	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul	000000	1,000,000.00	1,000,001.00
02/11	0020	Consignacion en Oficina \$1,000,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	-5,157.00	993,844.00
02/11	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul	000000	-30.00	993,814.00
02/11	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul	000000	-1,170.00	992,644.00
02/11	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul	000000	-300,000.00	692,644.00
03/11	0180	Pago Cuota Cartera por Internet/Servilinea/Banca Movil 1438 Banca Movil	Bogota	Servic. Electro	000000		

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
06/11	0014	Compra en establecimiento JUSTO Y BUENO YOPALefectuado el 03/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	234983	-7,250.00	685,394.00
06/11	0014	Compra en establecimiento BARRA YOP CC UNICENefectuado el 04/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	330566	-11,600.00	673,794.00
06/11	0014	Compra en establecimiento EDS DISTRACOM LOS Cefectuado el 03/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	287918	-22,900.00	650,894.00
06/11	0014	Compra en establecimiento DAIQUIRI UNICENTRO efectuado el 04/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	394652	-41,500.00	609,394.00
06/11	0014	Compra en establecimiento JUSTO Y BUENO YOPALefectuado el 03/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	354289	-42,250.00	567,144.00
06/11	0014	Compra en establecimiento CALZADO INNOVACION efectuado el 04/11/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	390977	-78,000.00	489,144.00
06/11	0016	Retiro cajero automatico ATH B0481 de Bogota O BRAVO YO realizado el 06/11/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	006107	-180,000.00	309,144.00
06/11	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 05/11/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	004930	-300,000.00	9,144.00
06/11	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	004930	-1,600.00	7,544.00
06/11	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	006107	-1,600.00	5,944.00
06/11	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-3,946.00	1,998.00
30/11	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		17.00	2,015.00
04/12	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-1,686.00	329.00
04/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-8.00	321.00
04/12	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-320.00	1.00
05/12	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-1.00	0.00
10/12	0020	Consignacion en Oficina \$2,500,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Aguazul	Aguazul	000000	2,500,000.00	2,500,000.00
10/12	0658	Pago Automatico Cuota de Credito 1438	Aguazul	Aguazul	001438	-295,278.00	2,204,722.00
10/12	0014	Compra en establecimiento COMCEL/CPS SOUL AGUefectuado el 10/12/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	240421	-407,200.00	1,797,522.00
10/12	0652	Cargo ACH por Recaudo con Debito Automat de DIRECTV CO	Bogota	Servic. Electro	000000	-415,376.00	1,382,146.00
10/12	GT21	Cargo Aplicado Cuota de Admon que Estaba Pendiente de Cobro	Aguazul	Aguazul		-8,813.00	1,373,333.00
10/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-42.00	1,373,291.00
10/12	GT08	Cargo IVA	Aguazul	Aguazul		-1,674.00	1,371,617.00
10/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-4,472.00	1,367,145.00
11/12	0014	Compra en establecimiento SG CDA REVI AUTOS efectuado el 11/12/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	388920	-127,982.00	1,239,163.00
11/12	0014	Compra en establecimiento SALCEDO RESTREPO COefectuado el 11/12/2018 Tarj # 491511*****9148	Aguazul	Aguazul	367123	-187,300.00	1,051,863.00
11/12	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 10/12/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	008624	-600,000.00	451,863.00
11/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	008624	-1,600.00	450,263.00
11/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	008627	-1,600.00	448,663.00
11/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-3,673.00	444,990.00
12/12	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 11/12/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003153	-20,000.00	424,990.00
12/12	0016	Retiro cajero automatico ATH B2005 de Bogota AGUAZUL realizado el 11/12/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	003156	-200,000.00	224,990.00
12/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	003153	-1,600.00	223,390.00
12/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	003156	-1,600.00	221,790.00
12/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-892.00	220,898.00
13/12	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 13/12/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000325	-100,000.00	120,898.00
13/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000325	-1,600.00	119,298.00
13/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-406.00	118,892.00
14/12	0016	Retiro cajero automatico ATH B0402 de Bogota AGUAZUL 2 realizado el 14/12/2018 Tarj # 491511*****9148		Canal Electro	000569	-100,000.00	18,892.00
14/12	0059	Comision por utilizacion cajero automatico Banco de Bogota		Canal Electro	000569	-1,600.00	17,292.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
14/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Aguazul	Aguazul		-406.00	16,886.00
31/12	GT01	Intereses ganados	Aguazul	Aguazul		9.00	16,895.00
		-----FIN MOVIMIENTOS-----					

891938 44

Bancolombia

SEÑOR (A):

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 5 44

AGUAZUL

CASANARE

Reporte anual de costos totales

Período: 2018/03/13 hasta 2018/12/31

Documento: 74753514

Reporte Anual de
Costos Totales

Encuentra el
reporte anual de costos totales
ingresando a la
Sucursal Virtual Personas
en el menú superior
Documentos.

Es el
momento
de
todos
Bancolombia

En este Reporte Anual de Costos Totales, encontrarás los pagos realizados por los productos y/o servicios financieros adquiridos con el Banco, cobros a terceros y retenciones tributarias. Es importante que tengas en cuenta que: I) Si el concepto Número de Operaciones aparece cero (0), y en el concepto Valor Pagado aparece un valor, este corresponde a pagos realizados por productos y/o servicios causados en el último mes de vigencia de este reporte, II) las devoluciones quedan neteadas dentro del concepto Valor Pagado, pero cuando la devolución es por un mayor valor pagado o la devolución fue aplicada al año siguiente, este valor podrá aparecer con signo negativo. Este reporte no constituye un certificado de paz y salvo de las obligaciones adquiridas.

Reporte anual 2018

CUENTA DE AHORROS - PLAN PREMIUM Nro.: 36590767136

Uso de Canales	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
COMISION RETIRO CAJERO	6 COP	0.00
COMIS CONSIGNACION LOCAL	3 COP	0.00
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	1 COP	0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	2 COP	0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	1 COP	0
Retenciones Tributarias		Valor Pagado
GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	COP	1,992.33
Cuotas de Manejo	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO	7 COP	76,383.13



NIT 890903938-8 D.V8

CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Fecha de Expedición
Día Mes Año
27 02 2019
Año Gravable
2018

Agente Retenedor

Bancolombia S.A.

Dirección

Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1

Ciudad donde se consignó la retención

NIT

890903938

Municipio

Medellín

Retención en la Fuente

Medellín

D.V

8

Departamento

Antioquia

GMF

Medellín

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

Número de Identificación

74753514

Componente Inflacionario de los Rendimientos Financieros Personas Naturales

Valor

Base Componente Inflacionario

\$ 54.09

Porcentaje

62.97

Ingreso No Constitutivo de Renta ni Ganancia Ocasional

\$ 34.06

Base Componente Inflacionario: es la sumatoria del total de los rendimientos financieros que el banco le pagó a las personas naturales durante el año, independiente si estuvieron o no sujetos a retención en la fuente.

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000)

Base Gravable

Valor GMF

En Cuentas de Ahorros

\$ 498,082.50

\$ 1,992.33

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitados a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos del Banco que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. Adicionalmente, la información para proveedores independientes está disponible en el formato 220, formato que puede ser solicitado en la Sucursal Física.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Reglamentario 836 de 1991.

SEÑOR
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 #5-44
AGUAZUL - CASANARE

PÓLIZA NÚMERO
103082899

DATOS TOMADOR	
NOMBRE Y APELLIDOS SERGIO ANDREY LOPEZ LARA	CEDULA 74753514

DATOS ASEGURADO PRINCIPAL				
NOMBRE Y APELLIDOS SERGIO ANDREY LOPEZ LARA	CEDULA 74753514	FECHA DE NACIMIENTO 15/08/1978	EDAD ACTUAL 41	CELULAR 3115068021
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 17 #5 - 44	CORREO ELECTRÓNICO sergiolopezlara@gmail.com	CIUDAD AGUAZUL	DEPARTAMENTO CASANARE	TELÉFONO 1111111

AMPAROS DE LA PÓLIZA	
VIDA	SUMA ALCANZADA \$20.000.000
MUERTE ACCIDENTAL	\$140.000.000

BENEFICIARIOS		
NOMBRE Y APELLIDOS Maria Diaz Medina	PARENTESCO CONYUGE	PORCENTAJE 100%

FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA 14/11/2019		VIGENCIA DEL SEGURO DESDE: 13/11/2019 HASTA: 13/11/2020		FECHA CONTINUIDAD	FECHA CANCELACIÓN PÓLIZA
FORMA DE PAGO MENSUAL	PRIMA MENSUAL \$24.479	% CRECIMIENTO IPC	IVA \$0	TOTAL A PAGAR \$24.479	

Responsable del impuesto sobre las ventas Régimen Común. Grandes Contribuyentes. Favor no efectuar Retención sobre el IVA. Las primas de Seguros no están sujetas a retención en la fuente Decreto Reglamentario 2509/85 Art. 17.

INFORMACIÓN DEL PAGO (Actualmente el pago de este seguro se hace de la siguiente manera)		
TITULAR DE LA CUENTA Y/O TARJETA SERGIO LOPEZ LARA	TIPO DE CUENTA AHORROS	NÚMERO *****7136

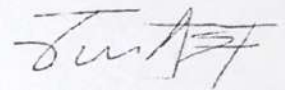
PLAN VIDA A LA MEDIDA

SEÑOR
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 #5 - 44
AGUAZUL - CASANARE

2/6

PÓLIZA NÚMERO
103082899

PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE MANTENER SUS DATOS PERSONALES ACTUALIZADOS, AGRADECEMOS NOS HAGA CONOCER CUALQUIER CAMBIO DE ESTOS



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
MEDELLÍN, 14 DE NOVIEMBRE 2019

NOTA: EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ES: CARRERA 64B N° 49A - 30 DE MEDELLÍN.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA: DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1152 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL NO PAGO DE LAS PRIMAS O DE SUS FRACCIONES EN EL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE CADA VENCIMIENTO PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

AL HABER MANIFESTADO SU AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES ESTÁ AUTORIZANDO A SURAMERICANA S.A. FILIALES Y SUBSIDIARIAS PARA EL OFRECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y LAS DEMÁS FINALIDADES CONTENIDAS EN SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD. COMO TITULAR DE SUS DATOS TIENE DERECHO A CONOCERLOS, ACTUALIZARLOS, REVOCAR Y CONOCER LA AUTORIZACIÓN PARA SU TRATAMIENTO, SOLICITAR LA SUPRESIÓN CUANDO PROCEDA Y ACCEDER EN FORMA GRATUITA A LOS MISMOS. EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS ES SURAMERICANA S.A. PARA EJERCER LOS DERECHOS SOBRE ESTOS COMUNICARSE AL 437 8888 (MEDELLÍN, BOGOTÁ, Y CALI) RESTO DEL PAÍS 01 800051888. PARA CONOCER NUESTRA POLÍTICA DE PRIVACIDAD VISITE WWW.SURA.COM. EN CASO DE QUE NO HAYA MANIFESTADO SU AUTORIZACIÓN, NO SERÁ CONTACTADO PARA EL OFRECIMIENTO DE PRODUCTOS O SERVICIOS.

CÓDIGO CLAUSULADO					
PLAN VIDA A LA MEDIDA	23/03/2017	14-11	P	37	F-02-81-584

23/03/2017 - 1411 - NT-P - 37 - N-02-81-0052

LÍNEA DE ATENCIÓN SURAMERICANA S.A.
LÍNEA DE ATENCIÓN 01800 051 8888
Medellín Bogotá Cali 437 8888
Para más información visita
www.sura.com
y www.grupobancolombiano.com

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Referencia de Pago

0191117303-0

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha Límite de Pago	Días Mora	Etapas del Crédito
\$87,776	\$108,360	\$196,137	05/01/2020	13	AMORTIZACION

CONCEPTO				
Fecha de Transacción (dd/mm/aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito

INFORMACIÓN GENERAL	
SALDO ÉPOCA DE ESTUDIOS	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 0
SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO	
Capital	\$ 1,259,998
Intereses Corrientes	\$ 1,428
Intereses de Mora	\$ 472
Otros	\$ 0
Total	\$ 1,261,899
SALDO TOTAL AL CORTE	\$ 1,261,899

RESUMEN CORTE ANTERIOR	
Saldo Inicial	\$ 0
Cargos del Mes	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0
PAGOS MES ANTERIOR	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO	
Saldo Vencido	\$ 87,194
Interés de Mora Saldo Vencido	\$ 582
CUOTA DEL MES	
Capital	\$ 105,299
Intereses Corrientes	\$ 3,060
Valor Cuota del mes	\$ 108,360
Otros	\$ 0
Pagos antes del corte	\$ 0
PAGO MÍNIMO	\$ 196,136
Fecha Corte	19/12/2019

Cuotas Pactadas	24
Cuotas Pagadas	11
Cuotas Vencidas	1
Cuotas Pendientes	12

Tasa Interés Corriente	
Nominal Anual Mes vencido	3,13 %
Tasa Interés Mora	
Nominal Anual Mes vencido	14,22 %

Timbre o Sello del Banco

Fecha de pago			VALOR PAGADO	
Día	Mes	Año		
Nombre quien realiza el pago			Documento de Identidad	Teléfono

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:

- 1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
- 2) A Intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



(415)7707268760037 (8020)01911173030

Referencia de Pago

0191117303-0

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Forma de pago		Valor
Efectivo		
Cheque de gerencia		
Nro.	Cod. Banco:	
Fecha de Pago		VALOR PAGADO
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		Documento de Identidad
		Teléfono

AGUAZUL CASANARE

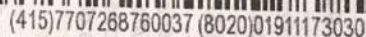
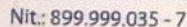
0191117303-0

Desprendible beneficiario

Timbre o Sello del Banco

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:

- 1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
- 2) A intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



Referencia de Pago
0191117303-0

AGUAZUL CASANARE

Diseño: Oficina Asesora de Comunicaciones ICETEX

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Referencia de Pago

0191117303-0

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha Límite de Pago	Días Mora	Etapas del Crédito
\$98,942	\$108,360	\$207,302	05/12/2019	12	AMORTIZACION

CONCEPTO				
Fecha de Transacción (dd/mm/aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito

Desprendible beneficiario

INFORMACIÓN GENERAL	
SALDO ÉPOCA DE ESTUDIOS	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 0
SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO	
Capital	\$ 1,376,168
Intereses Corrientes	\$ 1,444
Intereses de Mora	\$ 495
Otros	\$ 0
Total	\$ 1,378,108
SALDO TOTAL AL CORTE	\$ 1,378,108

RESUMEN CORTE ANTERIOR	
Saldo Inicial	\$ 0
Cargos del Mes	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0
PAGOS MES ANTERIOR	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO	
Saldo Vencido	\$ 98,285
Interés de Mora Saldo Vencido	\$ 656
CUOTA DEL MES	
Capital	\$ 105,025
Intereses Corrientes	\$ 3,334
Valor Cuota del mes	\$ 108,360
Otros	\$ 0
Pagos antes del corte	\$ 0
PAGO MÍNIMO	\$ 207,302
Fecha Corte	18/11/2019

Cuotas Pactadas	24
Cuotas Pagadas	10
Cuotas Vencidas	1
Cuotas Pendientes	13

Tasa Interés Corriente (NAMV)	3,13 %
Tasa Interés Mora (NAMV)	14,22 %

Timbre o Sello del Banco

Fecha de pago		
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		
Documento de Identidad		
Teléfono		

VALOR PAGADO

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:
1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
2) A intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



(415)7707268760037 (8020)01911173030

Referencia de Pago

0191117303-0

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Forma de pago		Valor
Efectivo		
Cheque de gerencia		
Nro.	Cod. Banco:	
Fecha de Pago		VALOR PAGADO
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		Documento de Identidad
		Teléfono

Entidad financiera

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 N 5 - 44
AGUAZUL CASANARE

Referencia de Pago

0191117303-0

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha Límite de Pago	Días Mora	Etapas del Crédito
\$219,708	\$108,360	\$328,069	05/10/2019	43	AMORTIZACION

C O N C E P T O				
Fecha de Transacción (dd/mm/aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito

Desprendible beneficiario

INFORMACIÓN GENERAL	
SALDO ÉPOCA DE ESTUDIOS	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 0
SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO	
Capital	\$ 1,785,780
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 1,785,780
SALDO TOTAL AL CORTE	\$ 1,785,780

RESUMEN CORTE ANTERIOR	
Saldo Inicial	\$ 0
Cargos del Mes	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0
PAGOS MES ANTERIOR	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO	
Saldo Vencido	\$ 218,314
Interés de Mora Saldo Vencido	\$ 1,394
CUOTA DEL MES	
Capital	\$ 104,243
Intereses Corrientes	\$ 4,116
Valor Cuota del mes	\$ 108,360
Otros	\$ 0
Pagos antes del corte	\$ 0
PAGO MÍNIMO	\$ 328,068
Fecha Corte	18/09/2019

Cuotas Pactadas	24
Cuotas Pagadas	7
Cuotas Vencidas	2
Cuotas Pendientes	15

Tasa Interés Corriente (NAMV)	3,13 %
Tasa Interés Mora (NAMV)	14,22 %

Timbre o Sello del Banco

Fecha de pago		
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		
Documento de Identidad		
Teléfono		

VALOR PAGADO

- Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:
- 1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
 - 2) A Intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



(415)7707268760037 (8020)01911173030

Referencia de Pago

0191117303-0

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 N 5 - 44
AGUAZUL CASANARE

Forma de pago		Valor
Efectivo		
Cheque de gerencia		
Nro.	Cod. Banco:	
Fecha de Pago		VALOR PAGADO
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		Documento de Identidad
		Teléfono

Entidad financiera

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 N 5 - 44
AGUAZUL CASANARE

Referencia de Pago

0191117303-0

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha Límite de Pago	Días Mora	Etapas del Crédito
\$108,911	\$108,360	\$217,272	05/09/2019	14	AMORTIZACION

CONCEPTO				
Fecha de Transacción (dd/mm/aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito

Desprendible beneficiario

INFORMACIÓN GENERAL	
SALDO ÉPOCA DE ESTUDIOS	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 0
SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO	
Capital	\$ 1,785,780
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Total	\$ 1,785,780
SALDO TOTAL AL CORTE	\$ 1,785,780

RESUMEN CORTE ANTERIOR	
Saldo Inicial	\$ 0
Cargos del Mes	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0
PAGOS MES ANTERIOR	
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Otros	\$ 0
Subtotal	\$ 0

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO	
Saldo Vencido	\$ 108,256
Interés de Mora Saldo Vencido	\$ 655
CUOTA DEL MES	
Capital	\$ 104,000
Intereses Corrientes	\$ 4,359
Valor Cuota del mes	\$ 108,360
Otros	\$ 0
Pagos antes del corte	\$ 0
PAGO MÍNIMO	\$ 217,271
Fecha Corte	20/08/2019

Cuotas Pactadas	24
Cuotas Pagadas	7
Cuotas Vencidas	1
Cuotas Pendientes	16

Tasa Interés Corriente (NAMV)	3,13 %
Tasa Interés Mora (NAMV)	14,22 %

Timbre o Sello del Banco

Fecha de pago			VALOR PAGADO	
Día	Mes	Año	Documento de Identidad	Teléfono
Nombre quien realiza el pago				

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:
1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
2) A intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



(415)7707268760037 (8020)01911173030

Referencia de Pago

0191117303-0

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 N 5 - 44
AGUAZUL CASANARE

Entidad financiera

Forma de pago		Valor
Efectivo		
Cheque de gerencia		
Nro.	Cod. Banco:	
Fecha de Pago		VALOR PAGADO
Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago		Documento de Identidad
		Teléfono

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Referencia de Pago

0191117303-0

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha Límite de Pago	Días Mora	Etapas del Crédito
\$ 0,00	66.088	\$ 66.088,00	5/02/2020	0	AMORTIZACION

CONCEPTO

Fecha de Transacción (dd/mm/aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito

INFORMACIÓN GENERAL

SALDO ÉPOCA DE ESTUDIOS

Capital	\$	0,00
Intereses Corrientes	\$	0,00
Otros	\$	0,00
Total	\$	0,00

SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO

Capital	\$	1.038.266,32
Intereses Corrientes	\$	0,00
Intereses de Mora	\$	0,00
Otros	\$	0
Total	\$	1.038.266,32

SALDO TOTAL AL CORTE \$ 1.038.266,32

Cuotas Pactadas	24
Cuotas Pagadas	13
Cuotas Vencidas	0
Cuotas Pendientes	11

RESUMEN CORTE ANTERIOR

Saldo Inicial	\$	0,00
Cargos del Mes	\$	0,00
Otros	\$	0,00
Subtotal	\$	0,00

PAGOS MES ANTERIOR

Capital	\$	0,00
Intereses Corrientes	\$	0,00
Intereses de Mora	\$	0,00
Otros	\$	0,00
Subtotal	\$	0,00

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO

Saldo Vencido	\$	0,00
Interés de Mora Saldo Vencido	\$	0,00

CUOTA DEL MES

Capital	\$	66.087,90
Intereses Corrientes	\$	0,00
Valor Cuota del mes	\$	66.087,90
Otros	\$	0,00
Pagos antes del corte	\$	0,00

PAGO MÍNIMO \$ 66.087,90

Fecha Corte 21/01/2020

Timbre o Sello del Banco

Fecha de pago

Día	Mes	Año

VALOR PAGADO

Nombre quien realiza el pago	Documento de Identidad	Teléfono

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:

- 1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
- 2) A intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.



Nit.: 899.999.035 - 7



(415)7707268760037(8020)01911173030

Referencia de Pago

0191117303-0

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 N 5 - 44

AGUAZUL CASANARE

Forma de pago

Valor

Efectivo	
Cheque de gerencia	
Nro.	Cod. Banco:

Fecha de Pago

VALOR PAGADO

Día	Mes	Año
Nombre quien realiza el pago	Documento de Identidad	Teléfono



SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 # 5 - 44
SAN CARLOS
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
53644 47151 1/1

Ref. única de pago
102388942

Identificación
74753514

Total a pagar \$ 213.345

Pagar antes de: 03 feb 2020

RESUMEN
DE CUENTA

Estado de cuenta
mes anterior

\$ 374.835

Total pagos recibidos
al 14 ENE 2020

\$ 374.835

Factura actual

\$ 213.345

Total notas
crédito

\$ 0

Estado de cuenta
mes actual

\$ 213.345

FACTURA DE VENTA ACTUAL N.º C1111716955
Fecha de Expedición: 15 ENE 2020

Total \$ 213.345

PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MES ANTICIPADO 28 ENE 2020 - 27 FEB 2020	PROGRAMACIÓN BÁSICA			
	Plata HD	63.900		63.900
	Alquiler Decodificador	27.000		27.000
	Descuento 15%		-6.906	-6.906
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.859	-17.859
	Descuento 15%		-2.550	-2.550
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-4.050	-4.050
	PROGRAMACIÓN PREMIUM			
	HBO - CINEMAX	34.900	-17.450	17.450
	FOX PREMIUM	34.900	-17.450	17.450
	HotPack +	25.900	-12.950	12.950
	SERVICIOS ADICIONALES			
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Servicio HD	17.000		17.000
	SERVICIO DE INTERNET			
	DIRECTV Net 6M	85.900		85.900
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.041	-17.041
	Descuento 15% NET		-10.329	-10.329
Subtotal				213.345
Base IVA Gravado 19%				130.098
Base IVA Exento				58.530
IVA Gravado 19%				24.717
Total:				\$ 213.345

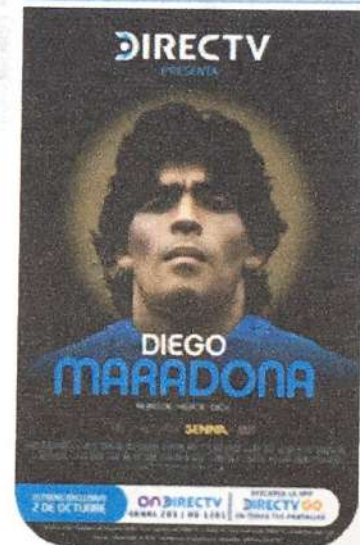
ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y generará una tarifa por reconexión de \$21.800. Autorización Numeración de facturación No. 18763003109927 Fecha 03/01/2020. Rango de facturación autorizada: Desde el No. C1111548861 al C1112548860. Los servicios de conexión y acceso a Internet desde redes fijas de los suscriptores residentes de los estratos 1 y 2 se encuentran exentos del IVA. Art. 481 Lit. h Estatuto Tributario.



MIS NOTAS
IMPORTANTES

Para que te enteres de todo.

Accede cuando y donde quieras a MIDIRECTV, conoce el estado de tu factura y resuelve dudas sobre tu servicio.



EVITA FILAS
PAGANDO CON:



CUPÓN PARA PAGO

Ref. única de pago

102388942

Pagar antes de:

03 feb 2020



(415)7707198435777(8020)0102388942



Contingencia Facturación Electrónica

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 # 5-44
SAN CARLOS
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
27962 24555 1/1



Ref. única de pago

102388942

Identificación

74753514

Total a pagar \$ 374.835

Pagar antes de: INMEDIATO

RESUMEN
DE CUENTA



Estado de cuenta
mes anterior

\$ 361.490



Total pagos recibidos
al 11 DIC 2019

\$ 200.000



Factura actual

\$ 213.345



Total notas
crédito

\$ 0



Estado de cuenta
mes actual

\$ 374.835

FACTURA DE VENTA ACTUAL N.º: C1109966843
Fecha de Expedición: 12 DIC 2019

Total \$ 213.345

PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MES ANTICIPADO	PROGRAMACIÓN BÁSICA			
28 DIC 2019 - 27 ENE 2020	Plata HD	63.900		63.900
	Alquiler Decodificador	27.000		27.000
	Descuento 15%		-6.906	-6.906
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.859	-17.859
	Descuento 15%		-2.550	-2.550
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-4.050	-4.050
	PROGRAMACIÓN PREMIUM			
	HBO - CINEMAX	34.900	-17.450	17.450
	FOX PREMIUM	34.900	-17.450	17.450
	HotPack +	25.900	-12.950	12.950
	SERVICIOS ADICIONALES			
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Servicio HD	17.000		17.000
	SERVICIO DE INTERNET			
	DIRECTV Net 6M	85.900		85.900
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.041	-17.041
	Descuento 15% NET		-10.329	-10.329
	Subtotal			213.345
	Base IVA Exento			58.530
	Base IVA Gravado 19%			130.098
	IVA Gravado 19%			24.717
	Total:			\$ 213.345

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y generará una tarifa por reconexión de \$23.800. Autorización Numeración de facturación No. 18763002582602 Fecha 02/12/2019. Rango de facturación autorizado: Desde el No. C1109948861 al C1109998860. Los servicios de conexión y acceso a Internet desde redes fijas de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 se encuentran exentos del IVA, Art. 481 Lit. h Estatuto Tributario.



MIS NOTAS
IMPORTANTES

Para que te enteres de todo.



Accede cuando y donde quieras a MIDIRECTV, conoce el estado de tu factura y resuelve dudas sobre tu servicio.

DIRECTV
PRESENTA

DIEGO
MARADONA

ESTRATEGIA DE MARKETING
2 DE OCTUBRE

EVITA FILAS
PAGANDO CON:



CUPON PARA PAGO

Ref. única de pago

102388942

Pagar antes de:

INMEDIATO



(415)7707198435777(0020)0102388942



SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 12 # 5 - 44
SAN CARLOS
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
56585 49894 1/1



Ref. única de pago
102388942

Identificación
74753514

Total a pagar \$ 361.490

Pagar antes de: INMEDIATO

RESUMEN
DE CUENTA



Estado de cuenta
mes anterior
\$ 148.145

Total pagos recibidos
al 12 NOV 2019
\$ 0



Factura actual
\$ 213.345



Total notas
crédito
\$ 0



Estado de cuenta
mes actual
\$ 361.490

FACTURA DE VENTA ACTUAL N.º: 109295903
Fecha de Expedición: 13 NOV 2019

Total \$ 213.345

PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MES ANTICIPADO	PROGRAMACIÓN BÁSICA			
28 NOV 2019 - 27 DIC 2019	Plata HD	63.900		63.900
	Alquiler Decodificador	27.000		27.000
	Descuento 15%		-6.906	-6.906
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.859	-17.859
	Descuento 15%		-2.550	-2.550
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-4.050	-4.050
	PROGRAMACIÓN PREMIUM			
	FOX PREMIUM	34.900	-17.450	17.450
	HBO - CINEMAX	34.900	-17.450	17.450
	HotPack +	25.900	-12.950	12.950
	SERVICIOS ADICIONALES			
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Servicio HD	17.000		17.000
	SERVICIO DE INTERNET			
	DIRECTV Net 6M	85.900		85.900
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.041	-17.041
	Descuento 15% NET		-10.329	-10.329
	Subtotal			213.345
	Base IVA Exento			58.530
	Base IVA Gravado 19%			130.098
	IVA Gravado 19%			24.717
	Total:			\$ 213.345

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y generará una tarifa por reconexión de \$21.800 Autorización Numeración de facturación No. 18763000873416 Fecha 11/10/2019. Rango de facturación autorizado: Desde el No. 1.08748861 al 109748860. Los servicios de conexión y acceso a Internet desde redes fijas de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 se encuentran exentos del IVA. Art. 481 LIT. h Estatuto Tributario.



MIS NOTAS
IMPORTANTES
Para que te enteres de todo.

Accede cuando y donde quieras a MiDIRECTV, conoce el estado de tu factura y resuelve dudas sobre tu servicio.



CUPE 0334220075370069cd2fb9ae94e6b1b03e0239



EVITA FILAS
PAGANDO CON:



CUPON PARA PAGO

Ref. única de pago
102388942

Pagar antes de:
INMEDIATO



(415)7707198435777(8020)0102388942



SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
CALLE 17 # 5-44
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
58673 51246 1/1



Ref. única de pago
102388942

Identificación
74753514

Total a pagar \$ 148.145
Pagar antes de: 05 nov 2019

RESUMEN
DE CUENTA

Estado de cuenta mes anterior	Total pagos recibidos al 14 OCT 2019	Factura actual	Total notas crédito	Estado de cuenta mes actual
\$ 304.800	\$ 370.000	\$ 213.345	\$ 0	\$ 148.145

FACTURA DE VENTA ACTUAL N.º: 108776328
Fecha de Expedición: 15 oct 2019

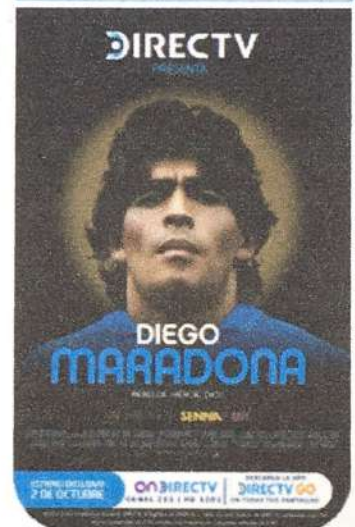
Total \$ 213.345

PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MOVIMIENTOS MES*				
PROGRAMACIÓN PREMIUM				
24 SEP 2019 - 27 SEP 2019	FOX PREMIUM	4.653	-4.653	0
24 SEP 2019 - 27 SEP 2019	HBO - CINEMAX	4.653	-4.653	0
24 SEP 2019 - 27 SEP 2019	HotPack +	3.453	-3.453	0
28 SEP 2019 - 27 OCT 2019	FOX PREMIUM	34.900	-34.900	0
28 SEP 2019 - 27 OCT 2019	HBO - CINEMAX	34.900	-34.900	0
28 SEP 2019 - 27 OCT 2019	HotPack +	25.900	-25.900	0
Subtotal				0
MES ANTICIPADO*				
PROGRAMACIÓN BÁSICA				
28 OCT 2019 - 27 NOV 2019	Plata HD	63.900		63.900
	Alquiler Decodificador	27.000		27.000
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-6.906	-6.906
	Descuento 15%		-4.050	-4.050
	Descuento 15%		-2.685	-2.685
	Descuento 15%		-2.550	-2.550
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.859	-17.859
PROGRAMACIÓN PREMIUM				
	FOX PREMIUM	34.900	-17.450	17.450
	HBO - CINEMAX	34.900	-17.450	17.450
	HotPack +	25.900	-12.950	12.950
SERVICIOS ADICIONALES				
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Alquiler Decodificador	17.900		17.900
	Servicio HD	17.000		17.000
SERVICIO DE INTERNET				
	DIRECTV Net 6M	85.900		85.900
	Dcto. combo TV+INTERNET		-17.041	-17.041
	Descuento 15% NET		-10.329	-10.329
Subtotal				213.345
Base IVA Exento				58.530
Base IVA Gravado 19%				130.098
IVA Gravado 19%				24.717
Total:				\$ 213.345

MIS NOTAS
IMPORTANTES
Para que te enteres de todo.

- Su factura varió por Compra de Programación
- Su factura varió por Finalización de Descuento en Programación Premium

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y generará una tarifa por reconexión de \$21.800. Autorización Numeración de facturación No. 18763000973416 Fecha 11/10/2019. Rango de facturación autorizado: Desde el No. 108748861 al 109748860. Los servicios de conexión y acceso a Internet desde redes fijas de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 se encuentran exentos del IVA. Art. 481 Lit. h Estatuto Tributario.



EVITA FILAS
PAGANDO CON:



CUPÓN PARA PAGO

Ref. única de pago
102388942

Pagar antes de:
05 nov 2019



(415)7707198435777(8020)0102388942



CUFE 6441016b0dd6427aa5c093d835ee931b471080a26

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

CALLE 17 # 5-44
SAN CARLOS
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
51862 53562 1/1

Ref. única de pago
102388942

Identificación
74753514

Total a pagar \$ 360.100

Pagar antes de: INMEDIATO

RESUMEN
DE CUENTA



Estado de cuenta
mes anterior
\$ 373.400



Total pagos recibidos
al 12 ABO 2019
\$ 200.000



Factura actual
\$ 186.700



Total notas
crédito
\$ 0



Estado de cuenta
mes actual
\$ 360.100

FACTURA DE VENTA ACTUAL N.º: 107684662

Fecha de Expedición: 13 ABO 2019

Total \$ 186.700

PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MES ANTICIPADO	PROGRAMACIÓN BÁSICA			
28 ABO 2019 - 27 SEP 2019	Plata HD	60.900		60.900
	Alquiler Decodificador	26.000		26.000
	Dcto. combo TV+INTERNET		-18.819	-18.819
	SERVICIOS ADICIONALES			
	Alquiler Decodificador	16.900		16.900
	Alquiler Decodificador	16.900		16.900
	Servicio HD	16.000		16.000
	SERVICIO DE INTERNET			
	DIRECTV Net 4M	83.900		83.900
	Dcto. combo TV+INTERNET		-15.081	-15.081
	Subtotal			186.700
	Base IVA Gravado 19%			99.060
	Base IVA Exento			68.819
	IVA Gravado 19%			18.821
	Total:			\$ 186.700

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y genera una tarifa por reconexión de \$21.800 Autorización Numeración de facturación No. 18762014930681 Fecha 05/06/2018. Rango de facturación autorizada: Desde el No. 106748861 al 107748860. Los servicios de conexión y acceso a internet desde redes fijas de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 se encuentran exentos del IVA, Art. 481 Lit. h Estatuto Tributario.



MIS NOTAS
IMPORTANTES

Para que te enteres de todo.



Accede cuando y donde quieras a MIDIRECTV, conoce el estado de tu factura y resuelve dudas sobre tu servicio.



En su siguiente factura verá actualizada su tarifa mensual.

CON DIRECTV
TAMBIÉN TIENES
GRATIS DIRECTV GO



EVITA FILAS
PAGANDO CON:



CUPÓN PARA PAGO

Ref. única de pago
102388942

Pagar antes de:
INMEDIATO



(415)7707198435777(0020)0102388942



CLIFE 8905767a23d17257850ff4dae7400423ce9aec1

© Codensa S.A. 100.000.000.000.000



COOP.

INVERSIONES Y PLANES DE

LA PAZ.

Hoy y siempre le acompañamos en los momentos más difíciles de su vida

Nit. 816.004.746-4

CERTIFICACION

LA COOPERATIVA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LTDA, identificada con el NIT. 816004746-4 certifica que el señor **SERGIO ANDREY LOPEZ LARA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.753.514 de Aguazul, se encuentra afiliado a nuestra empresa como titular del contrato de afiliación N° 2451 código 201-L y cuenta 5842, desde el día 24 de enero 2002, y al revisar el sistema encontramos que el día 23 de diciembre de 2019 realizo su último pago mediante el recibo 784345 encontrándose al día en sus pagos, desde la fecha de afiliación hasta el día de hoy se envía el cobrador de esa ruta semanalmente a la dirección **Calle 17 N° 5- 44** Barrio San Carlos del Municipio de **Aguazul - Casanare** para que haga el respectivo recaudo de sus aportes.

Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,



Administradora
COOP. INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ LTDA

TEL. 6353862

Correo coinpazyopal@gmail.com

Carrera 19 N°30-51 Yopal Casanare

AGUACHICA CESAR
CRA 20 No. 0-95
Tels: 096-565-8172

ARAUCA ARAUCA
CALLE 18 No.16-96
Tel: 097-885-5734

ARMENIA QUINDIO
CALLE 12 No.14-56
Tels: 096-7464660-735-8622

BARRANCA SANTANDER
CALLE 52 No.23-37 2Piso
Tels: 097-611-3212 - 611-2098

BARRANQUILLA ATLANTICO
CALLE 47 No 43-133
PBX:3850474 TEL:095-3518098

BOGOTA CUNDINAMARCA
CRA 13 No 13-24
TEL:091-2814777

BUCARAMANGA SANTANDER
CALLE 33 No.26-05
TEL: 097-6320688/0537

CALI VALLE
CALLE 11 No. 5-54 PISO 9
TELS: 092-8-800-731/32

CUCUTA N. SANTANDER
DIAGONAL SANTANDER No. 8-32
Tels: 097-5725384-5725386

IBAGUE TOLIMA
CRA 4 No 10-12
TEL: 098-2637480-2615306

MEDELLIN ANTIOQUIA
CALLE 50 No. 64-30
TEL: 094-260-2158 - 260-2115

PASTO:
CALLE 19 No. 31C-28
TEL: 092-731-0644

PEREIRA RISARALDA
Cra 8 No. 20-67 of. 302
Tels: 096-325-8190-3337151

PLATO MAGDALENA
CALLE 4 No. 13-26
Tel: 095-484-0122

SAN GIL SANTANDER
CALLE 13 No. 8-62
TEL:097-7247150

SANTA MARTA MAGDALENA
CRA 6 NO 23-52 PISO 2
TELS: 095-4236397-4313637

TUNJA BOYACA
AV.Norte N° 35-18
TEL: 098-7445273

VALLEDUPAR CESAR
Cra 7A N° 22-39 PISO 2
TELS: 095-5824407-5802611

VILLAVICENCIO META
AV 40 NO 35A-60
TELS: 098-67109732 - 671-6869

YOPAL CASANARE
Cra 19 No. 30-51 PISO 2
TELS: 098-635-6862 - 6320172

YOPAL

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

Dirección: CLL 17 N 5-44

1

Cuenta Nacional: 16.022.336

CC: 74.753.514

5842

Barrio: SAN CARLOS

Telefono: 3115068021

Correspondiente	Fecha Pago	No. Recibo	Valor	Abono
1	Ene 24 2020	Dic 23 2019	784345	-
	Ene 31 2020	" "	784345	-
	Feb 9 2020	" "	784345	50000
	Feb 17 2020			1000
2	Feb 24 2020			
	Mar 2 2020			
	Mar 9 2020			
	Mar 17 2020			
3	Mar 24 2020			
	Mar 31 2020			
	Abr 9 2020			
	Abr 17 2020			
4	Abr 24 2020			
	May 1 2020			
	May 9 2020			
	May 17 2020			
5	May 24 2020			
	May 31 2020			
	Jun 9 2020			
	Jun 17 2020			
6	Jun 24 2020			
	Jul 1 2020			
	Jul 9 2020			
	Jul 17 2020			

Correspondiente	Fecha Pago	No. Recibo	Valor	Abono
7	Jul 24 2020			
	Jul 31 2020			
	Ago 9 2020			
	Ago 17 2020			
8	Ago 24 2020			
	Ago 31 2020			
	Sep 9 2020			
	Sep 17 2020			
9	Sep 24 2020			
	Oct 1 2020			
	Oct 9 2020			
	Oct 17 2020			
10	Oct 24 2020			
	Oct 31 2020			
	Nov 9 2020			
	Nov 17 2020			
11	Nov 24 2020			
	Dic 1 2020			
	Dic 9 2020			
	Dic 17 2020			
12	Dic 24 2020			
	Dic 31 2020			
	Ene 9 2021			
	Ene 17 2021			

SEMANAL: \$7.000

QUINCENAL: \$14.000

MENSUAL: \$28.000

ASESOR: GENERAL GENERICO

DIGITO: BLANCO DIANA FERNANDA

EDADES: 29, 49, 25, 9, 21

CONTRATO: 2451

CODIGO: 201-L

FECHA AFILIACIÓN: 24-ene-2002

FECHA REPORTE: 24-jun-2011

FECHA IMPRESION: 8-feb-2020

ULTIMO OTRO SI:

FECHA OTRO SI:

Observaciones: CERTIFICADA POR ZUBIETA RUBIELA

: 22/01/2018 09:59:00a.m.

Un * Significa que la Casilla esté compartida con otro recibo u Otro Si

5842

YOPAL

SERGIO ANDREY LOPEZ LARA

Dirección: **CLL 17 N 5-44**

1

Cuenta Nacional:

16.022.336

CC: 74.753.514

5842

Barrio: SAN CARLOS

Telefono: 3115068021

Correspondiente	Fecha Pago	No. Recibo	Valor	Abono
1	Ene 24 2019	Dic 11 2018	743913	14000
	Ene 31 2019	Dic 29 2018	745660	-
	Feb 9 2019	" "	745660	14000
	Feb 17 2019	Ene 8 2019	746546	7000
2	Feb 24 2019	Ene 21 2019	747335	-
	Mar 3 2019	" "	747335	14000
	Mar 9 2019	Feb 6 2019	749442	-
	Mar 17 2019	" "	749442	-
3	Mar 24 2019	" "	749442	21000
	Mar 31 2019	Feb 23 2019	751856	7000
	Abr 9 2019	Mar 2 2019	752229	7000
	Abr 17 2019	Abr 20 2019	757827	-
4	Abr 24 2019	" "	757827	14000
	May 1 2019	May 7 2019	760053	-
	May 9 2019	" "	760053	-
	May 17 2019	" "	760053	-
5	May 24 2019	" "	760053	-
	May 31 2019	" "	760053	35000
	Jun 9 2019	May 29 2019	762542	-
	Jun 17 2019	" "	762542	-
6	Jun 24 2019	" "	762542	21000
	Jul 1 2019	Jun 6 2019	763144	7000
	Jul 9 2019	Jun 15 2019	764145	-
	Jul 17 2019	" "	764145	14000

Correspondiente	Fecha Pago	No. Recibo	Valor	Abono
7	Jul 24 2019	Jun 22 2019	765312	7000
	Jul 31 2019	Jul 6 2019	766717	-
	Ago 9 2019	" "	766717	14000
	Ago 17 2019	Jul 19 2019	767862	-
8	Ago 24 2019	" "	767862	14000
	Ago 31 2019	Ago 3 2019	769562	-
	Sep 9 2019	" "	769562	14000
	Sep 17 2019	Ago 31 2019	772651	-
9	Sep 24 2019	" "	772651	-
	Oct 1 2019	" "	772651	21000
	Oct 9 2019	Sep 21 2019	775211	-
	Oct 17 2019	" "	775211	-
10	Oct 24 2019	" "	775211	21000
	Oct 31 2019	Oct 5 2019	776038	-
	Nov 9 2019	" "	776038	14000
	Nov 17 2019	Oct 18 2019	777597	-
11	Nov 24 2019	" "	777597	14000
	Dic 1 2019	Nov 14 2019	780234	-
	Dic 9 2019	" "	780234	-
	Dic 17 2019	" "	780234	21000
12	Dic 24 2019	Dic 23 2019	784345	-
	Dic 31 2019	" "	784345	-
	Ene 9 2020	" "	784345	-
	Ene 17 2020	" "	784345	-

SEMANAL: \$7.000

QUINCENAL: \$14.000

MENSUAL: \$28.000

ASESOR: GENERAL GENERICO

DIGITO: BLANCO DIANA FERNANDA

FECHA AFILIACIÓN: 24-ene-2002

EDADES: 29, 49, 25, 9, 21

CONTRATO: 2451

CODIGO: 201-L

FECHA REPORTE: 24-jun-2011

Observaciones: CERTIFICADA POR ZUBIETA RUBIELA

: 22/01/2018 09:59:00a.m.

FECHA IMPRESION: 8-feb-2020

ULTIMO OTRO SI:

FECHA OTRO SI:

Un * Significa que la Casilla está compartida con otro recibo u Otro Si

5842